

PAISANITO



EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

JUEVES
3

DE SEPTIEMBRE
DE 2026

San Pedro Sula, Año 10 •
Nº 3,102 • Valor: L15.00

www.elpais.hn | @honduraselpais | @elpaishn

"DIPUTADOS SOLIDARIOS" (2022-2026), INFORME DE ASJ

DENUNCIAN PRESUNTO MAL MANEJO DE L1,800 MILLONES EN AYUDAS SOCIALES

Según ASJ, los recursos salieron de la partida presupuestaria 449 que está destinada exclusivamente a pagar préstamos, emergencias por desastres naturales o calamidad pública.

PÁG. 3

PUERTO CORTÉS | PÁG. 9

**COMO ENCOMIENDA MANDAN
FUSILES Y PISTOLAS DESDE EE. UU.**



MISSOURI

ACRIBILLAN A
BALAZOS A
HONDUREÑA EN
APARTAMENTO

Expareja es el principal
sospechoso. **PÁG. 6**



DIPLOMACIA

LILIA UMAÑA
MONTIEL, NUEVA
EMBAJADORA
DE HONDURAS
EN ECUADOR

PÁG. 4

EL PAÍS DEPORTIVO



LIGA NACIONAL

OLIMPIA **ABRE LA
SEXTA JORNADA** EN
EL CARLOS MIRANDA

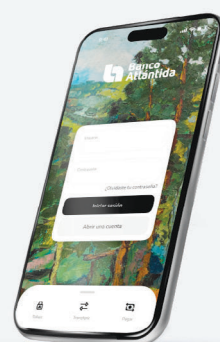
7:00 P.M.



Atlántida HN

**¡Descarga
tu nueva App Atlántida!**

Disponible en:



**Banco
Atlántida**

7423354300016

TEMA DEL DÍA

EXJEFE MILITAR VUELVE ATACAR A LA PRENSA ROOSEVELT HERNÁNDEZ QUEDA PROCESADO Y EN LIBERTAD

El tribunal le impuso medidas distintas a la prisión y fijó para el 14 de septiembre la próxima audiencia, mientras el caso vuelve a poner bajo la lupa la relación entre las Fuerzas Armadas, la prensa y la libertad de expresión

TEGUCIGALPA. El general en condición de retiro y exjefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, Roosevelt Hernández, continuará enfrentando en libertad el proceso penal promovido a raíz de denuncias de periodistas, luego que un juez dictara la noche del martes auto de formal procesamiento con medidas distintas a la prisión.

La decisión fue emitida tras una audiencia inicial que comenzó a las 8:30 de la mañana en los tribunales de Tegucigalpa. Hernández se supone responsable de incitación a la discriminación y limitación de determinados derechos fundamentales.

Las medidas cautelares permiten al exjefe militar continuar fuera de prisión mientras avanza la causa. Entre las restricciones previamente impuestas se encuentran la prohibición de salir del país y la obligación de presentarse periódicamente a firmar un libro de registro.

AUDIENCIA PRELIMINAR

La portavoz del Poder Judicial, Bárbara Castillo, informó que la siguiente etapa del proceso quedó programada para el lunes 14 de

DEFENSA APELARÁ

La defensa de Roosevelt Hernández apelará el auto de formal procesamiento ante la Corte de Apelaciones.

13
MEDIOS

Hernández habría promovido acciones contra al menos 13 medios de comunicación, además de solicitar que periodistas revelaran sus fuentes.

septiembre de 2026, a las 9:30 de la mañana.

Sin embargo, la celebración de la audiencia preliminar en esa fecha dependerá de que no sea interpuesto un recurso de apelación contra la resolución adoptada en la audiencia inicial.

La defensa ya adelantó que recurrirá el auto de formal procesamiento, por lo que la resolución deberá ser revisada por una instancia superior.

PUBLICACIÓN CONTRA PERIODISTAS ENTRE LOS HECHOS DENUNCIADOS

La causa tiene su origen en señalamientos formulados por Ro-

drigo Wong Arévalo, director y propietario de Canal 10; Dagoberto Rodríguez, director de Radio Cadena Voces; Adán López, reportero de ese medio; y Juan Carlos Sierra, presidente del Colegio de Periodistas de Honduras (CPH).

Luego de valorar los argumentos y denuncias presentados por los comunicadores, el Ministerio Público, mediante una de sus fiscalías especiales, presentó el requerimiento fiscal contra el exjefe de las Fuerzas Armadas.

Entre los principales hechos señalados se encuentra la publicación en el periódico digital de la institución castrense de una portada denominada “Sicarios de la Verdad”, dirigida contra periodistas que cuestionaron el papel de las Fuerzas

CPH SOSTIENE QUE EL PROCESO TRASCIENDE A LOS DENUNCIANTES

Durante la audiencia, el presidente del Colegio de Periodistas de Honduras, Juan Carlos Sierra, sostuvo que la causa no debe entenderse únicamente como un conflicto entre el exjefe militar y los comunicadores que acu-



LO MÁS COMENTADO

El director de la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT), Lenin Morell Andino, informó ayer sobre una alianza con la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), para fortalecer la educación y concientización en materia de seguridad vial, especialmente entre los jóvenes y estudiantes universitarios



Roosevelt Hernández, exjefe de las Fuerzas Armadas de Honduras.

dieron ante la justicia.

“Esto no es un tema de tres o cuatro periodistas. Este es un tema de todos los periodistas. Este es un tema de toda la sociedad”, manifestó Sierra.

Los comunicadores agraviados sostienen que recurrieron a los tribunales al considerar que sus derechos fueron violentados y que las acciones emprendidas en su contra pusieron en riesgo tanto su labor como su seguridad.

HERNÁNDEZ CUESTIONA A LA PRENSA

Una vez concluida la audiencia, Hernández reaccionó molesto ante la decisión judicial y volvió a cuestionar la actuación de sectores de la prensa, a los que acusó de intentar deteriorar tanto su imagen como la de la institución castrense.

“Lo que están aplicando acá

algunas personas es la doctrina Mueller: atacan y tratan de deteriorar la imagen de la persona y, en este caso, al titular de las Fuerzas Armadas”, manifestó.

El general retirado sostuvo que durante el proceso electoral de 2025 fue objeto de una campaña de señalamientos y afirmó que los cuestionamientos no estaban dirigidos exclusivamente contra él, sino también contra las Fuerzas Armadas.

En ese contexto, argumentó que las campañas de información pueden convertirse en mecanismos de presión política y planteó que los intentos de desestabilización no necesariamente se desarrollan mediante acciones militares.

“Hoy los golpes de Estado no se dan con las armas, se dan a través de la información, a través de las granjas de bots”, expresó Hernández.

“Mel” sale en defensa de Roosevelt Hernández tras formal procesamiento



TEGUCIGALPA. Tegucigalpa. El expresidente Manuel Zelaya Rosales salió en defensa del general en condición de retiro Roosevelt Hernández y compartió en su cuenta de X un video con declaraciones anteriores del exjefe de las Fuerzas Armadas, en las que cuestiona el papel de los medios de comunicación y plantea la existencia de distintos

“poderes de facto” dentro de la sociedad. “Hay un cuarto poder y dicen que son los medios de comunicación. El medio de comunicación es un instrumento nada más. Pero ¿quiénes son los dueños del medio de comunicación? ¿Qué poder es ese?”, expresó Hernández.

En esas declaraciones, el exjefe militar identifica los poderes

social, militar, económico e informativo y sostiene que estos pueden actuar al margen de la Constitución cuando se convierten en poderes de facto. Hernández también defendió el papel de las Fuerzas Armadas y del poder político en la protección de la democracia y cuestionó lo que calificó como un discurso “dualista”: “¿Por qué polarizan? ¿Cuál es

ese discurso dualista? Quieren engañar a la población hondureña”.

Hernández también responsabilizó a los medios de influir en la percepción y las decisiones de la ciudadanía. “A través de esto de los medios de comunicación se roban la democracia, confunden a la gente porque toman sus decisiones”, afirmó.



LO MÁS COMENTADO

El consejero del Consejo Nacional Electoral (CNE), Eduardo Fuentes informó que el organismo evaluará el impacto técnico, operativo y logístico de las nuevas propuestas de reformas electorales que han sido presentadas, con el objetivo de garantizar que estas contribuyan al fortalecimiento del sistema electoral hondureño.

PREVALECE FALTA DE TRAZABILIDAD Y RENDICIÓN DE CUENTAS

ASJ DENUNCIA IRREGULARIDADES EN L1,837 MILLONES GESTIONADOS POR DIPUTADOS

El informe “Diputados Solidarios” señala que recursos destinados a becas, alimentos y otras ayudas fueron gestionados entre 2023 y 2025 sin suficientes mecanismos de control.

TEGUCIGALPA. Más de L1,837 millones destinados a becas, alimentos, vivienda y otras ayudas sociales fueron canalizados entre 2023 y 2025 mediante un mecanismo que careció de suficiente transparencia, liquidación y rendición de cuentas, denunció ayer la Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ), que anunció el traslado de sus hallazgos al Ministerio Público.

La organización documentó el manejo de los recursos en su informe “Diputados Solidarios”, que analiza el Fondo de Administración Solidaria durante la administración del Congreso Nacional presidida por Luis Redondo, entre 2022 y 2026. Entre los legisladores señalados en la investigación figuran Hugo Noé Pino, Rasel Tomé, Fabricio Sandoval, Mauricio Rivera, Oved López, Isis Cuéllar, Bartolo Fuentes, Andrés Castro y Pablo Ramón Soto, entre otros diputados de Libertad y Refundación (Libre).

El director de Democracia y Transparencia de ASJ, Juan Carlos Aguilar, explicó que el análisis permitió identificar a 50 diputados, entre propietarios y suplentes, vinculados con la gestión de estos recursos y advirtió sobre dificultades para establecer su trazabilidad.

Top 10 diputados que más ejecutaron fondos de becas con SEDESOL



ASJ identificó a los diputados que más fondos gestionaron para becas a través de Sedesol entre 2023 y 2025.

L1,837 MILLONES BAJO CUESTIONAMIENTO

Según ASJ, entre 2023 y 2025 el Congreso canalizó exactamente L1,837,349,701.14 del Fondo de Administración Solidaria mediante una línea presupuestaria diseñada para gastos de emergencia.

El fondo fue creado en 2023 mediante las Disposiciones Generales del Presupuesto, que permitieron al Congreso asignar hasta L950 millones anuales a siete instituciones estatales para financiar becas, obras sociales e infraestructura menor. Para 2025 se incorporaron cupones alimenticios, kits tecnológicos e insumos médicos.

El mayor movimiento se registró en 2024, cuando Sedesol, el Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS) y la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización (SGJD) ejecutaron L898.5 millones.

Aunque estas instituciones aparecen formalmente como ejecutoras,

ASJ sostiene que en la práctica eran diputados quienes presentaban proyectos, solicitaban beneficios y gestionaban su entrega en las comunidades.

ASJ CUESTIONA FALTA DE LIQUIDACIONES

Uno de los principales señalamientos del informe recae sobre la rendición de cuentas. De acuerdo con la organización, ninguna de las entidades ejecutoras había remitido a los organismos de control los informes de liquidación exigidos por ley.

ASJ indicó además que Sedesol reconoció que aún no había liquidado fondos correspondientes al período 2023-2025 y que tampoco tenía claridad sobre el procedimiento que debía seguir para hacerlo.

El director de ASJ, Carlos Hernández, sostuvo que alrededor del 37 % de los fondos gestionados logró ser liquidado, mientras existen recursos cuyo destino no ha podido ser rastreado de

acuerdo con la investigación.

L110 MILLONES EN UNAS 22,000 BECAS

Las becas estudiantiles constituyen otro de los puntos centrales del informe. ASJ determinó que 50 diputados propietarios y suplentes gestionaron ante Sedesol más de L110 millones para cerca de 22,000 becas entre 2023 y 2025.

Según los datos presentados, el exdiputado Rasel Antonio Tomé Flores y su suplente encabezan la lista con L29 millones en 5,801 becas, seguidos por Hugo Rolando Noé Pino y su suplente, con L25.7 millones correspondientes a 5,142 becas.

ASJ señaló además que Banadesa y Sedesol suscribieron un convenio que contiene una cláusula de confidencialidad, la cual habría sido utilizada para negar información sobre la liquidación de esos recursos.

UNOS 50

DIPUTADOS PROPIETARIOS

propietarios y suplentes gestionaron más de L110 millones en cerca de 22,000 becas estudiantiles, según el informe.

CUPONES POR MÁS DE L187 MILLONES

El informe también revisó el manejo de cupones y certificados alimenticios. De más de L187 millones canjeados durante el período analizado, ASJ aseguró que apenas el 37 % había sido liquidado, mientras el resto presentaba problemas de trazabilidad.

Más de L53 millones en estos cupones fueron entregados mediante la gestión de un grupo de 26 diputados, todos pertenecientes a Libre, según la investigación.

BENEFICIARIOS DICEN NO HABER RECIBIDO EL DINERO

ASJ realizó además verificaciones aleatorias para contrastar los registros oficiales con los testimonios de personas identificadas como beneficiarias. Juan Carlos Aguilar explicó que revisaron una muestra de más de 200 personas, dentro de una base de datos que contiene alrededor de 10,000 beneficiarios.

Entre los ejemplos expuestos figura una mujer identificada como Marilyn, registrada como beneficiaria de L25,000 para un emprendimiento, quien aseguró que nunca recibió esa ayuda gubernamental. Otra propietaria de un negocio de ropa usada aparece como receptora de L10,000, aunque afirmó que únicamente recibió ropa de fardo, sillas, ganchos y tubos.

“Imagínense ustedes, si con esa pequeña muestra encontramos irregularidades, ¿qué sería si se contactara a cada una de esas personas?”, planteó Aguilar.

Hugo Noé Pino niega manejo de fondos y califica denuncia de ASJ de “investigación superficial”



TEGUCIGALPA. El diputado de Libertad y Refundación (Libre), Hugo Noé Pino, negó haber manejado directamente recursos públicos destinados a becas y ayudas, luego de que la Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ) lo incluyera en su denuncia sobre la gestión de estos fon-

dos. “En ningún momento o circunstancia todos los diputados señalados manejaron una cantidad de dinero. Los proyectos fueron gestionados ante organizaciones del gobierno”, afirmó. ASJ señaló que Pino gestionó L12 millones 925 mil por concepto de becas.

Pino explicó que su papel fue de gestor ante Sedesol y aseguró que las becas eran pagadas directamente por Banadesa a los beneficiarios. “En mi caso, me siento orgulloso de haber apoyado a niños de los 28 municipios de Francisco Morazán fueron peticiones que hicieron padres

de familias”, expresó. El congresista calificó el informe de ASJ como una “investigación superficial”, consideró que tiene un contenido de naturaleza política y sostuvo que las aseveraciones del director de la organización, Carlos Hernández, constituyen, a su criterio, difamación.

EL PAÍS

RECLAMO POR DERECHOS LABORALES EN EL SISTEMA DE SALUD

MÁS DE 400 MÉDICOS ACUMULAN HASTA OCHO MESES SIN SALARIO, DENUNCIA EL CMH

El presidente del Colegio Médico, Samuel Santos, asegura que persisten incumplimientos pese a los acuerdos alcanzados con autoridades desde abril y reclama pagos.



Los médicos reclaman el pago oportuno de sus salarios y el cumplimiento de sus derechos laborales.

TEGUCIGALPA. Más de 400 médicos hondureños continúan a la espera del pago de salarios atrasados, con casos que alcanzan hasta ocho meses, denunció el presidente del Colegio Médico de Honduras (CMH), Samuel Santos, quien cuestionó que varios compromisos acordados con autoridades gubernamentales desde abril todavía no se hayan cumplido.

Santos explicó que el gremio mantiene conversaciones con representantes de Casa de Gobierno y viceministros de Salud. Sin embargo, señaló que mientras algunos profesionales acumulan entre tres y cuatro meses sin cobrar, otros llevan hasta ocho meses esperando sus salarios.

8 MESES

Es el mayor atraso salarial que acumulan algunos médicos, según el Colegio Médico de Honduras.

MÉDICOS EN LA MOSQUITIA TAMBIÉN RECLAMAN PAGOS

El presidente del CMH llamó particularmente la atención sobre los médicos hondureños que trabajan en la Mosquitia y reclamó al Gobierno garantizarles el pago oportuno. A su juicio, la presencia de estos profesionales demuestra que sí existen médicos nacionales dispuestos a prestar sus servicios en esa región, contrario a argumentos utilizados anteriormente para justificar la contratación de perso-

nal extranjero.

Santos denunció además que médicos contratados por la Policía Militar estarían recibiendo salarios de 2,200 lempiras, una cantidad que, según señaló, se encuentra por debajo del salario mínimo nacional. Consideró que la situación representa un problema de justicia laboral que debe ser atendido por el Estado.

CMH EXIGE CONTRATOS, NOMBRAMIENTOS Y PAGOS PENDIENTES

El reclamo del gremio no se limita a los salarios atrasados. El CMH también demanda agilizar la firma de contratos de médicos que trabajan bajo interinato, debido a que la demora afecta su estabi-

Médicos de La Mosquitia trabajan sin salario y advierten una “situación humanitaria”

PUERTO LEMPIRA, GRACIAS A DIOS.

Médicos del Hospital de Puerto Lempira continúan atendiendo pacientes y cubriendo guardias pese a acumular varios meses sin salario, denunció Rodrigo Fortín, único médico internista de la zona. Según el galeno, 16 médicos del hospital enfrentan atrasos, mientras tres profesionales destinados en comunidades de difícil acceso acumulan ocho meses sin cobrar. “Estamos afligidos, todos tenemos deudas” y “Ya se volvió una situación humanitaria”, expresó.

Fortín aseguró que, pese a los impagos y la falta de personal, los médicos mantienen las consultas y turnos para evitar que el hospital colapse. Explicó que desde



mayo han solicitado respuestas y que incluso recibieron un compromiso escrito de pago para finales de julio que no se concretó. Aunque recientemente un viceministro aseguró que los pagos se efectuarían esta semana, persiste la incertidumbre.

“Si nos vamos de aquí no sabemos si se nos va a pagar, no sabemos cómo vamos a quedar”, señaló Fortín, quien resumió la situación como una “situación de calamidad”.

lidad laboral, así como garantizar el pago de la base salarial correspondiente en las distintas instituciones donde prestan sus servicios.

Santos pidió además otorgar los nombramientos a los profe-

sionales que, según el gremio, tienen derecho a una plaza medianamente los mecanismos establecidos y cumplir las obligaciones relacionadas con las pensiones de los médicos jubilados.

Lilia Umaña Montiel asume como nueva embajadora de Honduras en Ecuador

TEGUCIGALPA. La canciller Mireya Agüero juramentó a Lilia Umaña Montiel como nueva embajadora de Honduras ante la República del Ecuador, con la misión de fortalecer las relaciones diplomáticas, políticas y económicas entre ambos países. Según la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, la diplomática también tendrá entre sus responsabilidades impulsar



una agenda de cooperación y nuevas oportunidades que permita estrechar los vínculos de amistad y colaboración entre Honduras y Ecuador.

Cohep pide resultados tras aprobación de reformas al sector eléctrico

TEGUCIGALPA. La presidenta del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep), Anabel Gallardo, afirmó que tras la aprobación de las reformas al subsector eléctrico llegó el momento de demostrar resultados y fortalecer un sistema que considera clave para el desarrollo del país. “Los hondureños necesitamos energía que llegue, que no se corte y que se pueda pagar”, expresó a través de su cuenta de X. Gallardo señaló que el país ya tomó una decisión y que ahora corresponde a la clase política y al sector privado mostrar resultados, luego de que esta semana



el Congreso Nacional aprobara las reformas orientadas a liberalizar el mercado energético y rescatar la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE).



LA MOTO QUE MUEVE A HONDURAS



Distribuidora de Motores S. A.

APLICAN RESTRICCIONES. PROMOCIÓN VIGENTE DURANTE SEPTIEMBRE DE 2026. SUJETA A DISPONIBILIDAD DE INVENTARIO. CONSULTE TÉRMINOS Y CONDICIONES.



APLICA AL CRÉDITO DE FORMA ÁGIL, RÁPIDA Y AMIGABLE

Contáctanos **3195-2544**

**PRIMAS
BAJAS**

TASA+BAJA

**PLAZOS
LARGOS**

¡MÁS VALE MOTOCICLETA EN MANO, QUE SEGUIR SOÑANDO!

EL PAÍS

CONMEMORACIÓN

ASFURA PROMETE TECNIFICAR Y FORTALECER A LA FUERZA NAVAL EN SU 161 ANIVERSARIO

El mandatario agradeció el servicio de los integrantes de la institución y reiteró su compromiso de dotar de mejores herramientas de protección a las Fuerzas Armadas.

TEGUCIGALPA. El presidente Nasry Asfura encabezó ayer los actos conmemorativos por el 161 aniversario de fundación de la Fuerza Naval de Honduras (FNH), ceremonia en la que reconoció el trabajo de sus integrantes y reafirmó su compromiso de apoyar la tecnificación y protección de la institución.

Durante el acto militar, el mandatario agradeció a marinos, oficiales y personal civil de los diferentes distritos navales por su servicio en labores que incluyen el combate al crimen organizado transnacional, la protección de la población



Nasry Asfura participó junto a autoridades militares en los actos por los 161 años de fundación de la Fuerza Naval.

en zonas costeras y el resguardo de los espacios marítimos y la soberanía nacional.

ASFURA PROMETE APOYO Y TECNIFICACIÓN

En su intervención, Asfura destacó la historia, disciplina y sacrificio de los hombres y mujeres que integran la Fuerza Naval y aseguró que su administración mantendrá el res-

paldo a la institución.

“Hoy es un día de sentirnos sumamente orgullosos. Con historia, disciplina y sacrificio, a cada hombre y mujer de nuestra Fuerza Naval, con orgullo quiero decirles gracias por servir a Honduras. Tengo un compromiso firme con todos ustedes; mi compromiso es ayudarles, tecnificarles y protegerlos para que así nos puedan proteger a todos los hon-

dureños”, manifestó el gobernante.

MODERNIZACIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS

Asfura también se refirió a la gestión de seguridad de su administración y reiteró que uno de los objetivos de su Gobierno es avanzar en la modernización de las Fuerzas Armadas de Honduras.

MODERNIZACIÓN

Asfura reiteró su compromiso de tecnificar y dotar de mejores herramientas de protección a las Fuerzas Armadas.

El mandatario señaló que, a siete meses y cinco días de haber iniciado su período presidencial, las estrategias de inversión pública e infraestructura militar continuarán orientadas a proporcionar mejores herramientas de protección a los soldados de las tres fuerzas.

CÚPULA MILITAR ACOMPAÑA CONMEMORACIÓN

La ceremonia se desarrolló con los honores de ordenanza y desfiles de las unidades flotantes de la Fuerza Naval.

En los actos participaron el secretario de Estado en el Despacho de Defensa Nacional, el jefe del Estado Mayor Conjunto y comandantes generales, quienes acompañaron al presidente Asfura durante la conmemoración del aniversario de la institución naval.

Hondureña muere tras recibir un disparo en apartamento de St. Louis

ST. LOUIS, MISSOURI.

Una familia hondureña pide esclarecer la muerte de Alejandra Michel Ulloa Buezo, joven originaria de Ojos de Agua, Comayagua, quien falleció tras recibir un disparo dentro de un apartamento en St. Louis, Missouri. El hecho ocurrió alrededor de las 12:45 del mediodía del sábado 29 de agosto, en la cuadra 4600 de Gustine Avenue. Agentes policiales encontraron a la joven inconsciente y sin respirar, y los servicios de emergencia confirmaron su muerte en el lugar. La División de Homici-



dios mantiene abierta la investigación.

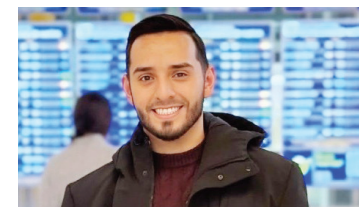
La madre de Alejandra dijo a medios hondureños que sospecha de la expareja de su hija y aseguró que anteriormente la joven

le había hablado de situaciones de violencia y amenazas; sin embargo, la Policía de St. Louis no ha confirmado públicamente esa responsabilidad ni ha establecido un móvil. Alejandra era madre de una niña de aproximadamente dos años y su familia busca apoyo para repatriar sus restos a Honduras y regresar al país con la menor, mientras reclama que el caso sea esclarecido y se determinen las responsabilidades correspondientes.

Fallece en España el periodista hondureño Lester Abel Martínez

ESPAÑA. El periodista hondureño Lester Abel Martínez, reconocido por su trayectoria en la cobertura de espectáculos y entretenimiento, falleció en las últimas horas en España, donde residía desde hacía varios meses y enfrentaba una grave enfermedad. Martínez desarrolló su carrera en distintas salas de redacción y posteriormente fundó y dirigió su propia revista digital, dedicada a la información cultural y de farándula.

La noticia de su fallecimiento provocó muestras de pesar entre periodistas, comunicadores, cronistas e integrantes del sector del entreteni-



miento hondureño, quienes han expresado sus condolencias a la familia a través de plataformas digitales. Según la información proporcionada, sus familiares darán a conocer posteriormente los detalles relacionados con la repatriación de sus restos y las honras fúnebres en Honduras.

FINANCIERO

\$ L 26.86

€ L 29.55

Café \$ 298.10

Azúcar \$ 18.70

\$ 90.73

INDICADORES

LO MÁS COMENTADO

El petróleo intermedio de Texas (WTI, por sus siglas en inglés) superó ayer los 91 dólares el barril, tras subir un 0,88 %, y alcanzó así su nivel más alto desde el pasado 8 de junio. Al término de la sesión, los contratos de futuros del WTI para el mes de octubre, sumaron 0,79 dólares respecto al cierre que tuvo el martes, para cerrar en 91,01 dólares el barril.

CRISIS EN EL SECTOR CAMARONERO

SEQUÍA Y MERCADOS ASFIXIAN A PEQUEÑOS CAMARONEROS

Las altas temperaturas y la salinidad del agua han provocado mortalidades de hasta 40 % en algunas fincas, mientras unos 210 productores mantienen cerradas sus unidades por falta de recursos y mercados.



La industria del camarón se ha visto afectada por los cambios climáticos.

TEGUCIGALPA. El sector camaronero de la zona sur de Honduras atraviesa una de sus etapas más difíciles debido a la sequía prolongada, el aumento de las temperaturas y la salinidad del agua, así como a las dificultades para acceder a mercados internacionales y financiamiento.

Wilmer Cruz, presidente de la Asociación de Pequeños Productores

de Camarón de la zona sur, explicó que las altas temperaturas y el incremento de la salinidad en las aguas del Pacífico han favorecido la proliferación de enfermedades y reducido los niveles de oxígeno, provocando mortalidades de entre 30 % y 40 % en algunas fincas.

Ante este escenario, los produc-

tores han recurrido a un mayor bombeo de agua para intentar reducir las pérdidas. Sin embargo, la medida también ha incrementado los costos de producción debido al precio del diésel, señaló Cruz.

Los pequeños productores son los más afectados por la crisis, aunque, según el dirigente, las grandes empresas

también enfrentan dificultades.

Cruz advirtió que entre 207 y 210 unidades productivas permanecen cerradas, mientras otras corren el riesgo de suspender operaciones por falta de recursos para continuar produciendo.

A los problemas climáticos se suma el limitado acceso a los mercados. Cruz aseguró que los pequeños productores enfrentan dificultades para comercializar su producción, mientras grandes empresas estarían ingresando al mercado nacional pese a las restricciones establecidas por ley.

Según el dirigente, esta situación genera una competencia desigual, debido a los beneficios fiscales de los que, asegura, gozan los grandes productores.

MORTALIDAD

30 % y 40 % es la mortalidad reportada en algunas fincas camaroneras debido a las condiciones adversas del agua.

El sector también demanda acceso a financiamiento. Cruz cuestionó que exista un programa para readecuar las deudas, pero sin recursos frescos que permitan a los productores reactivar sus operaciones y posteriormente cumplir con sus compromisos financieros.

Ante la situación, los productores buscan apoyo del Gobierno y del Congreso Nacional.

Cruz informó que existe una comisión especial encargada de atender la problemática del sector y que, con apoyo de organismos internacionales, gestionan recursos que podrían alcanzar 600 millones de dólares para la reactivación de la actividad. Como primera etapa, plantean obtener unos 150 millones de dólares.

Ley de Empleo Parcial funciona pero no se registran los contratos dice diputado

TEGUCIGALPA. El diputado liberal Alberto Cruz, defendió el funcionamiento de la Ley de Empleo Parcial y señaló que el principal problema radica en que varias empresas y negocios no registran los contratos ante la Secretaría del Trabajo.

Cruz indicó que la Comisión de Trabajo del Congreso Nacional no ha recibido hasta ahora una propuesta oficial del sector privado para reformar la normativa.

El legislador afirmó que la comisión está dispuesta a colaborar con cualquier iniciativa orientada a generar empleo y promover la formalización de las empresas.

Según Cruz, la Ley de Empleo Parcial ha permitido generar miles de puestos de trabajo; sin embargo, cuestionó que muchos de estos contratos no sean inscritos ante la Secretaría del Trabajo, lo que dificulta reflejar su verdadera dimensión en las estadísticas oficiales.

Agregó que, si el sector privado consi-



dera necesario mejorar la legislación, la propuesta será debatida, consultada y socializada para determinar su viabilidad y eventual aprobación en el Congreso Nacional.

El diputado también planteó la necesidad de analizar un régimen especial para la economía digital y creativa, particularmente para los call centers, al considerar que el actual Código del Trabajo no responde plenamente a las nuevas modalidades laborales, debido a que fue concebido en una época marcada por la actividad industrial.

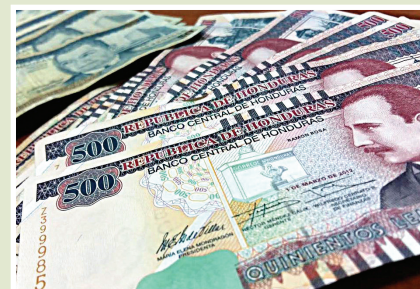
Gabinete económico aprueba proyecto de Presupuesto 2027

TEGUCIGALPA. El ministro de Finanzas, Emilio Hércules, confirmó ayer que el gabinete económico aprobó el proyecto del Presupuesto General de la República para 2027, cuyo incremento, adelantó, será prudente.

“El martes fue aprobado por parte del gabinete económico el proyecto de presupuesto, nos falta llevarlo a Consejo de Ministros”, declaró el funcionario.

Hércules explicó que, una vez presentado ante el Consejo de Ministros, el presidente Nasry Asfura y los titulares de las distintas secretarías de Estado conocerán en detalle la distribución de los recursos contemplados en el proyecto.

El ministro estimó que el próximo 14 de septiembre el Gobierno remi-



tirá la propuesta del Presupuesto General de 2027 al Congreso Nacional, para que sea puesta a disposición de las distintas bancadas.

Aunque aseguró que el aumento presupuestario será prudente, Hércules evitó adelantar cifras y señaló que estas serán dadas a conocer una vez que el proyecto sea presentado al mandatario y al resto de los ministros.

OPINAN

EDITORIAL

¿A las doce de la noche?

“BAJO aquel cielo despejado y limpio el bosque extendía su república de pinos sobre las montañas. La luz descendía entre las ramas en delgadas lanzas de oro, encendiendo la resina, las piedras húmedas y los helechos escondidos; el viento pasaba con su antigua voz por las copas y hacía ondular el follaje como si también los árboles izaran sus propias enseñas”. Septiembre llegó con su vieja liturgia de banderas, desfiles, tambores y recuerdos. Winston contemplaba desde temprano el pabellón que acababan de izar. El Sisimite, miraba alternativamente la bandera y el cielo. — Aunque ¿de cuál cielo fue que sacaron ese color? El Decreto Legislativo N.º 29 del 18 de enero de 1949 reformó la normativa anterior e incorporó expresamente las palabras «azul turquesa» para describir las franjas y las cinco estrellas. — Pues a algunos se les ha antojado volver al azul marino. -El Congreso puede cambiar las leyes, naturalmente, lo peculiar sería -si la ley dice otra cosa- pretender cambiarla escogiendo otro rollo de tela por puro capricho político. — Pero hay turquesas más claros y más oscuros. — Sí, la ley no define una referencia cromática exacta, pero de azul turquesa a azul marino o más percutido, es como agua de un charco lodoso al suave diáfano azul del cielo. — También el mediodía y la medianoche son dos momentos del día, pero procurá no llegar a almorzar a las doce de la noche.

—¿Y el sugestivo azul maya? Existe una relación cromática y evocadora. El azul maya fue un extraordinario pigmento mesoamericano que puede presentar tonalidades azuladas, visualmente al turquesa. — Pero, si durante tantos años usaron el azul marino, ¿de dónde salió? — Cuando Honduras estableció su bandera en 1866, el decreto decía simplemente azul, no establecía tonalidad. Había telas disponibles de distintos tonos, ninguna estandarización. Con los años fueron generalizándose azules más oscuros. Hasta que la costumbre se hizo tradición. — Para comprenderlo hay que caminar hacia atrás. Hasta los días en que Centroamérica apenas comenzaba a desprenderse del viejo orden colonial. — Antes incluso de constituirse la Federación Centroamericana, Manuel José Arce, en 1822, adoptó para las fuerzas salvadoreñas que combatían la anexión al Imperio mexicano una bandera inspirada en los colores rioplatenses. Las referencias históricas hablan de blanco y celeste. — Celeste, no azul marino. Winston desplegó sobre una piedra un viejo mapa de Centroamérica. — Después llegaron las Provincias Unidas del Centro de América. En 1823 se estableció aquella bandera de tres franjas, azul, blanca y azul, que luego heredaría la República Federal. — La antepasada de las nuestras. — Precisamente. Y allí está una de las claves. La tradición centroamericana vincula aquellos colores de Arce -primer presidente de la República Federal

centroamericana- con las Provincias Unidas del Río de la Plata. También quedó asociada históricamente a esta genealogía cromática la presencia de la expedición de Hipólito Bouchard -defensor de la independencia de las provincias del Río de la Plata- por las costas centroamericanas. — Entonces nuestra familia de colores nació mirando hacia un azul claro. — ¿Y Honduras heredó aquello?

—Expresamente. Cuando Honduras creó formalmente su bandera en 1866, dispuso que tuviera las tres franjas como la bandera de la antigua Federación Centroamericana. Y agregó cinco estrellas, por los cinco hermanos de aquella Federación desaparecida y por el viejo anhelo de volver a reunirlos. — Existe documentación del siglo XIX anterior incluso al decreto de 1866 que menciona azul celeste en adquisición de tela. Es otra pieza interesante del rompecabezas. — Celeste en los antecedentes de Arce, celeste en documentación hondureña... — Y una Federación cuya tradición cromática procedía de ese mismo universo de azules claros. — Según las explicaciones históricas sobre aquella reforma, porque para entonces se había producido una considerable dispersión de tonalidades. — Una bandera según el rollo de tela que hubiera en la tienda. El propósito fue precisar el color. Y el concepto que se buscaba expresar era el de un azul del cielo, una tonalidad clara, no azul marino. El legislador escogió la expresión azul turquesa. — Entonces el decreto de 1949 puede entenderse como una recuperación. — Sí: como una precisión legal compatible con la antigua tradición cromática federal, frente a la proliferación posterior de azules oscuros. — ¿Y no tenemos algún testigo anterior a 1949 que nos diga qué clase de azul imaginábamos los hondureños? Winston sonrió. — Tenemos uno extraordinario. — ¿Quién? — El Himno Nacional. — «Tu bandera es un lampo de cielo / por un bloque de nieve cruzado; / y se ven en su fondo sagrado / cinco estrellas de pálido azul». Nadie -solo los que ahora le meten azul más oscuro a la bandera- se atreverían a cantar el himno de esta manera: — «Tu bandera es un cielo encapotado / por un bloque de nieve cruzado; / y se ven en su fondo sagrado / cinco estrellas de azul empujado». — Pero mientras no cambien la ley, la mal usada tela no reforma el decreto ni cambia el color del cielo. ¿Qué color de bandera usamos, entonces? Winston levantó los ojos. — Viendo en la ley, en la historia... y hacia un pedacito de cielo. Más lejos, las montañas se desvanecían en sucesivos azules -celestes primero, turquesas después, casi transparentes en el horizonte-, mientras cinco luceros prematuros aguardaban invisibles la llegada de la noche. Winston, con su porte altivo y pasito marcial, al son brillante y metálico de redoblantes imaginarios, bajó por la vereda.

VISIÓN

Ser el medio informativo líder del país, que cambie la forma de ver la noticia en Honduras, enfocándola en forma profesional, positiva, veraz y objetiva, entregada al pueblo hondureño con los mayores estándares de calidad y que a su vez resalten los más altos valores de la nación, así como una visión de éxito y de optimismo, sin dejar a un lado el suceso, pero tratado con el respeto a la vida y dignidad humana que se merece el pueblo hondureño.

Creer en milagros

Rodrigo Amador



A la gente de Lempira y Copán hay que decríles que este golpe se lo buscaron. Duele ver el llanto en las puertas del Ministerio Público, duele ver los ahorros de toda la vida evaporados de la noche a la mañana y duele la miseria que estas redes de picaros dejan a su paso. Pero duele todavía más la necedad, la terquedad con la que se insiste en tropezar una y otra vez con la misma piedra, cerrando los ojos voluntariamente ante señales que parpadeaban en rojo vivo desde el primer día.

Lo que acaba de pasar con HLV no es ninguna sorpresa ni un descubrimiento científico. Es exactamente el mismo libreto barato de Koriun Inversiones, una calca idéntica a la que ya dejó secando la plaza hace unos años, solo que ahora le cambiaron el nombre en la pantalla del celular y la fachada de las supuestas “máquinas expendedoras”. La fórmula es una vieja conocida que ya debería dar pena repetir: promesas de ganancias absurdas y sin esfuerzo, jugosos bonos en efectivo por meter al vecino, al compadre y al primo en la cadena, sorteos de vehículos y una aplicación digital que supuestamente multiplicaba el dinero por obra y gracia del Espíritu Santo. Te dan migajas al principio para que muerdas el anzuelo, creas que el negocio es real y metas hasta lo que no tienes, y cuando ya juntaron los millones, cierran la plataforma y se esfuman.

Lo verdaderamente imperdonable de todo esto no es la maldad de los estafadores — de esos abunda el mundo y siempre van a buscar ingenios —. Lo imperdonable es que hoy, con un teléfono en el bolsillo con acceso a internet, con la experiencia tan fresca de Koriun y con la información al alcance de un clic, nadie se haya tomado la molestia de buscar en Google, de dudar o de preguntar si un modelo que te paga más en una semana que un año de trabajo honrado tiene algún sustento en la realidad. Querer hacerse ri-

co sin dar un golpe de azadón ni ganarse el pan con el sudor de la frente no es ingenuidad pura; es una apuesta ciega donde el sentido común y la decencia del trabajo duro.

Y es aquí donde el problema trasciende a los estafadores de turno y se conecta con nuestra realidad política. Esta misma simpleza, esta facilidad pasmosa con la que nos dejamos deslumbrar por espejismos dorados y promesas vacías, es exactamente la que mantiene en el poder a la clase política que nos arruina el país. Los políticos hacen exactamente lo mismo que HLV: nos venden discursos bonitos, ilusiones de desarrollo instantáneo y soluciones mágicas cada vez que hay elecciones, y nosotros volvemos a votar por ellos con la misma fe ciega, esperando que esta vez sí nos cumplan el milagro. Si caemos tan fácil, tan rápido y de forma tan absurda en la trampa burda de una aplicación de celular, ¿con qué cara le exigimos honestidad, capacidad y altura a los ineptos que manejan los fondos del Estado? Seamos honestos con nosotros mismos: esto va a volver a pasar. Mañana va a salir otra empresa fantasma con otro nombre rimbombante, otra fachada tecnológica y otras promesas

de riqueza exprés, y volveremos a ver exactamente las mismas filas de gente entregando lo poco que tanto les cuesta ganar, esperando sentados un milagro que jamás va a llegar.

Ya es hora de sacudirse el papel de eterna víctima. Ningún gobierno, ninguna ley y ninguna fiscalía los va a salvar de su propia ambición y de su falta de criterio. El remedio exige madurar de golpe, abandonar la pereza mental, investigar antes de soltar un solo centavo y entender de una vez por todas que en esta vida el único ingreso que vale y que es seguro es el que se gana con esfuerzo diario, honradez y sacrificio. Si no aprendemos a dudar de todo aquello que suena demasiado bonito para ser verdad, vamos a seguir condenados a tomar una y otra vez del mismo vaso amargo.

EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

Una publicación de Medios Unidos S.A. de C.V. Fundado el 29 de Junio de 2017.

GERENTE GENERAL
MARVIN ROSEMBROCKDIRECTOR
ADÁN ELVIR FLORESJEFA DE REDACCIÓN
CAROLINA TORRES HERNÁNDEZCONSEJO EDITORIAL
RODOLFO DUMAS / JACOBO GOLDSTEIN / ILSA DÍAZ ESPINOZADirección: Plaza Geo Sur, 13 Calle S.O. Barrio Paz Barahona,
San Pedro Sula, Honduras. Teléfonos: Pbx 2502-4242

EL PAÍS.HN

SUCESOS

MP CON OPERACIÓN HESTIA

A PRISIÓN LOS SEIS VINCULADOS POR LAVADO DE MÁS DE L51 MILLONES

Las investigaciones del caso se originaron a partir de información relacionada con un privado de libertad que dirige actividades ilícitas desde Támara.

TEGUCIGALPA. Seis personas señaladas por el Ministerio Público de integrar una presunta estructura dedicada al lavado de activos quedaron bajo detención judicial, luego de una audiencia de declaración de imputado desarrollada ayer en Tegucigalpa.

La Fiscalía Especial Contra el Crimen Organizado (FESCCO), informó que los investigados estarían relacionados con movimientos financieros por más de 51 millones de lempiras cuya procedencia, según las investigaciones, no ha podido ser justificada.

Los procesados son José Raúl



Los seis detenidos irán a audiencia inicial mañana.

Moncada, su hijo Michael Antonio Moncada, Génesis Nicol Maradiaga, Isis Mabel Varela Castro, Gladys Vanessa Maradiaga Flores y Lilian del Carmen Figueroa.

Todos son señalados de manera presunta por los delitos de lavado de activos y asociación para delinquir. La audiencia inicial quedó programada para mañana a las 11:00 de la mañana.

De acuerdo con el comunicado divulgado ayer por el Ministerio Público, la investigación se originó a partir de información relacionada con un privado de libertad que presuntamente continuaba dirigiendo actividades ilícitas desde el centro penitenciario de Támara.

Según la Fiscalía, esas actividades estarían relacionadas con el cobro de extorsiones a diferentes es-



LO MÁS COMENTADO

Agentes de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), asignados con apoyo de funcionarios de la Jefatura Municipal de Ojojona, lograron la captura de un hombre de 62 años, originario de San Lucas, El Paraíso, a quien se le responsabiliza de darle muerte a su hermano y dejar herido a otro, debido a problemas personales por disputa de terrenos.



Decomisan fusiles que venían en encomiendas

PUERTO CORTÉS. En el Centro Logístico de OPC, en un operativo interinstitucional con las diferentes autoridades de la Comisión Nacional de Protección Portuaria (CNPP), se inspeccionó un contenedor de encomiendas que venía procedente de los Estados Unidos, decomisando armas de fuego.

Se trata de tres fusiles, dos calibres 3.23, un AR15 calibre 5.56. con dos cargadores y además una pistola 9 milímetros, arca Gloc con dos cargadores, otra modelo Bereta 92F con dos cargadores.

La comisión de protección portuaria y demás autoridades acreditadas en el puerto explicaron que continuarán trabajando en la protección para evitar y capturar ilícitos, para mantener las instalaciones portuarias seguras para el comercio marítimo internacional y nacional.

OPERACIÓN

Las capturas y diligencias forman parte de la Operación Hestia. Los operativos se desarrollaron en Tegucigalpa, Francisco Morazán; Danlí, El Paraíso y Olanchito, Yoro.

tablecimientos comerciales. Para movilizar parte de los fondos, el principal sospechoso habría utilizado la cuenta bancaria de otra de las personas investigadas.

En esa cuenta, los investigadores detectaron movimientos por más de ocho millones de lempiras cuya procedencia lícita no pudo ser establecida, según el Ministerio Público.

A partir de ese hallazgo, los agentes de la Agencia Técnica de Investigación Criminal (Atic), ampliaron las pesquisas hacia otras personas que mantenían vínculos financieros con el principal sospechoso.

Policía aun no detalla móvil del crimen de Waldina Mejía, integrante de la Fuerza Naval

HONDURAS. La joven Waldina Mejía Valle Arzú, de 23 años, que se desempeñaba como integrante activa de las Fuerzas Armadas de Honduras (FF. AA.), perdió la vida de manera violenta.

Mejía Valle Arzú formaba parte de las Fuerzas Navales de Honduras y permanecía ingresada en el Hospital Escuela, en Tegucigalpa, donde recibía atención médica luego de resultar víctima de un ataque armado.

La joven permaneció hospitalizada mientras recibía atención médica, pero finalmente perdió la vida el martes 1 de septiembre. Hasta el momento, las autoridades no han detallado públicamente el móvil del ataque ni han informa-



do sobre la captura de los responsables.

Tras confirmarse su muerte, familiares, amigos y compañeros militares expresaron su pesar a través de redes sociales y recordaron a la joven por su personalidad y la forma en que se relacionaba con quienes la rodeaban.

Uno de los mensajes de despedida lo compartió Henry Banegas, quien destacó la alegría que caracterizaba a Waldina y aseguró que su recuerdo

Matan al jefe de la Policía Municipal de Guanaja

GUANAJA, ISLAS DE LA BAHÍA. En las últimas horas, la isla de Guanaja se ha visto sacudida por el asesinato violento de Derrel Trevor Moore Forbes, quien se desempeñaba como jefe de la Policía Municipal.

Hasta el momento, las autoridades de seguridad desconocen el móvil del crimen, así como la identidad de los perpetradores. La Policía Nacional ha confirmado la apertura de una investigación formal para recolectar pesquisas, procesar la escena y dar con el paradero de los responsables.

Moore Forbes era una figura ampliamente reconocida en la isla, no solo por su cargo en la seguridad local, sino por su trascendental participación política.



El ahora occiso fue una pieza fundamental para garantizar el cuidado y la defensa de los votos durante la reciente crisis electoral del municipio.

Su labor de vigilancia fue decisiva para que la actual alcaldesa, Sheray Borden del Partido Liberal, lograra asumir el poder tras haberse declarado un empate técnico, un escenario que enfrentó una férrea oposición del Partido Nacional, el cual se negaba a la repetición de los comicios para la alcaldía.

INTERNACIONAL

PAÍSES ALINEADOS

6 países de Latinoamérica Argentina, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador y Perú tienen actualmente gobiernos que Trump considera alineados con Washington.



Donald Trump asegura que está teniendo muy buena relación con países de Suramérica.

POLÍTICA EXTERIOR DE EE. UU.

TRUMP SE ATRIBUYE EL GIRO A LA DERECHA EN LATINOAMÉRICA

El presidente estadounidense aseguró que su influencia ha contribuido al cambio político de varios países de la región y destacó su acercamiento a Washington.

WASHINGTON. El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, aseguró ayer que su influencia ha contribuido al giro político hacia la derecha registrado en varios países de Latinoamérica y destacó el mayor acercamiento de esos gobiernos a Washington.

“Nuestro continente realmente está resultando muy distinto de lo que era. Han pasado de la izquierda a la derecha. Todos están yendo hacia la derecha”, afirmó Trump ante periodistas en el Despacho Oval de la Casa Blanca.

El mandatario sostuvo que muchos países de la región no tenían ningún respeto por Estados Unidos hace dos años, pero afirmó que esa situación ha cambiado y

que a Washington le está yendo muy bien en Suramérica, en Latinoamérica.

Trump citó como ejemplo a Colombia, donde, según dijo, la llegada al poder del ultraderechista Abelardo de la Espriella supuso un cambio respecto al Gobierno del izquierdista Gustavo Petro, con quien la Administración estadounidense mantuvo varios desencuentros durante los últimos años.

El presidente republicano, que respaldó electoralmente a De la Espriella en la segunda vuelta, se atribuyó parte de su victoria al señalar que el ahora mandatario colombiano «no era el favorito» en los comicios.

Trump mencionó también su relación con el presidente argen-

no, Javier Milei, y afirmó que contribuyó a que «muchas personas» ganaran elecciones en Argentina.

En cuanto a Brasil, el mandatario estadounidense aseguró mantener una buena relación con el Gobierno del izquierdista Luiz Inácio Lula da Silva, pese a las tensiones entre ambos países. Lula se enfrentará en octubre en las urnas a Flávio Bolsonaro, aliado político de Trump.

Brasil, bajo la presidencia de Lula, y México, gobernado por Claudia Sheinbaum, figuran entre los principales gobiernos de izquierda de la región. En el otro extremo, Trump identifica como aliados de Washington a los Ejecutivos de Argentina, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador y Perú.



LO MÁS COMENTADO

La tormenta tropical Marie, el décimo tercer ciclón de la temporada en el Pacífico oriental, continúa fortaleciéndose y podría intensificarse a huracán, afectando principalmente al noroeste del país, donde se prevé un aumento de lluvias, según informó el Servicio Meteorológico Nacional (SMN).

EE.UU. pide frenar comercio con Nicaragua tras reforma de Ortega

WASHINGTON. El Gobierno de Estados Unidos instó ayer a otros países a poner fin a las operaciones comerciales habituales con Nicaragua, tras la aprobación en primera legislatura de una reforma constitucional que, según Washington, busca afianzar en el poder a Daniel Ortega y Rosario Murillo y limitar las elecciones libres en el país.

El secretario de Estado estadounidense, Marco Rubio, afirmó que el avance de la reforma en la Asamblea Nacional, controlada por el oficialismo, socavó la ficción democrática de Nicaragua y busca consolidar su dinastía ilegítima y privar indefinidamente a los nicaragüenses de elecciones libres y justas.

“Estados Unidos insta a sus socios internacionales a poner



fin de inmediato a las operaciones comerciales habituales con esta brutal dictadura”, escribió Rubio.

El jefe de la diplomacia estadounidense sostuvo que los Gobiernos que, según Washington, niegan los derechos de sus ciudadanos no deberían gozar de los mismos beneficios económicos o políticos que los países comprometidos con la paz y la seguridad regional.

Rubio también afirmó que las acciones de Ortega y Murillo contra la democracia «amenazan la estabilidad y la prosperidad del hemisferio».

Keiko Fujimori niega vínculos con Fernando Cerimedo

LIMA. La presidenta de Perú, Keiko Fujimori, negó que el consultor político argentino Fernando Cerimedo haya participado en su última campaña electoral, en la que se impuso este año por estrecho margen al candidato izquierdista Roberto Sánchez.

Fujimori aseguró que no mantiene ninguna relación personal ni laboral con Cerimedo y afirmó que nunca ha tenido comunicación con él. El consultor argentino permanece detenido preventivamente en Bolivia por un presunto intento de feminicidio contra su expareja, la abogada Nadia Beller.

Consultada por periodistas en la región Piura sobre la visita de Cerimedo a Lima el pasado 28 de julio, cuando asumió la Presidencia de la República, Fujimori afirmó que no lo conoce.

“No sé a qué corresponde la visita. Lo habré saludado, pero no tengo comunicación ni relación con él”, declaró la mandataria.



El diario La República informó que Cerimedo viajó a Lima el 27 de julio, procedente de Bolivia, y permaneció en la capital peruana hasta el 28 de julio, día de la juramentación de Fujimori. En esa ceremonia también estuvieron otros consultores extranjeros cuya colaboración con la campaña ha sido reconocida por la presidenta, entre ellos el argentino Damián Valenzuela y el cubano Carlos Díaz Rosillo.

El medio también publicó declaraciones de Beller, expareja de Cerimedo, quien afirmó que el consultor argentino sostuvo reuniones en Lima con una mujer integrante del equipo de campaña de Fujimori el día de la toma de posesión.



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR LOTES
LPN-MSPS/GS-05/2026

“SUMINISTRO DE REACTIVOS, INSUMOS E INSTRUMENTAL PARA
LABORATORIO CLÍNICO EN EL POLICLÍNICO LAS PALMAS”

La Municipalidad de San Pedro Sula, por este medio **INVITA** a las empresas interesadas en participar en el proceso de Licitación Pública Nacional por lotes **LPN-MSPS/GS-05/2026** que tiene por objeto el **“SUMINISTRO DE REACTIVOS, INSUMOS E INSTRUMENTAL PARA LABORATORIO CLÍNICO EN EL POLICLÍNICO LAS PALMAS”**, siguientes:

LOTE	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
LOTE 1			
Lote 1	Ítem 1	Base para micropipetas	2
	Ítem 2	Mechero para alcohol	5
	Ítem 3	Micropipeta de 5µl - 50µl	3
	Ítem 4	Micropipeta de 10µl -100µl	3
	Ítem 5	Micropipeta de 100µl - 1000µl	3
	Ítem 6	Caja porta puntas 100µl	10
	Ítem 7	Caja porta puntas 1000µl	10
	Ítem 8	Paquete de puntas para micropipetas de 10µl -100µl	100
	Ítem 9	Paquete de puntas para micropipetas de 100µl -1000µl	100
LOTE	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
LOTE 2			
Lote 2	Ítem 1	Aceite de inmersión frasco	10
	Ítem 2	Aplicadores de madera con algodón	25
	Ítem 3	Aplicadores de madera sin algodón	25
	Ítem 4	Frascos colectores estériles	10,000
	Ítem 5	Gradilla para tubos de ensayo	10
	Ítem 6	Láminas cubre objeto	300
	Ítem 7	Láminas cubre objeto	300
	Ítem 8	Pipetas Pasteur	10
LOTE	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
LOTE 3			
Lote 3	Ítem 1	Microtubos morados con EDTA	2,500
	Ítem 2	Microtubos azules (citrato de sodio)	2,500
	Ítem 3	Tubos azules (citrato de sodio)	2,500
	Ítem 4	Tubos amarillos con gel separador	15,000
	Ítem 5	Tubos morados (EDTA)	20,000
	Ítem 6	Tubos verdes (heparina)	2,000
	Ítem 7	Tubos rojos sin aditivo	30,000



LOTE	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
LOTE 4			
Lote 4	Ítem 1	Tubos cónicos para orina	5,000
	Ítem 2	Tubos de borosilicato grande	2,500
	Ítem 3	Tubos de borosilicato pequeño	2,500
LOTE	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
LOTE 5			
Lote 5	Ítem 1	Diluyente para Hematología	80
	Ítem 2	Lisante para eritrocitos	72
	Ítem 3	Lisante para fórmula leucocitaria	72
	Ítem 3	Limpiador	50
LOTE	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
LOTE 6			
Lote 6	Ítem 1	Controles de Calidad para Hematología	24
LOTE	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
LOTE 7			
Lote 7	Ítem 1	Reactivo anti A	30
	Ítem 2	Reactivo anti B	30
	Ítem 3	Reactivo anti D	30
LOTE	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
LOTE 8			
Lote 8	Ítem 1	Analizador automatizado para química sanguínea de sistema abierto	1
LOTE	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
LOTE 9			
Lote 9	Ítem 1	Analizador semi automatizado para química sanguínea de sistema abierto	1
LOTE	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
LOTE 10			
Lote 10	Ítem 1	Ácido úrico	40
	Ítem 2	Colesterol HDL	40
	Ítem 3	Colesterol total	40
	Ítem 4	Creatinina	40
	Ítem 5	Glucosa	40
	Ítem 6	Nitrógeno ureico (BUN)	40
	Ítem 7	Triglicéridos	40
	Ítem 8	TSGO/AST	40
	Ítem 9	TSGP/ALT	40
LOTE	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
LOTE 11			
Lote 11	Ítem 1	Control de química sanguínea Autocal	18
	Ítem 2	Control de química sanguínea Serodos	18



LOTE	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
LOTE 12			
Lote 12	Ítem 1	Solución de glucosa 75g	500
LOTE	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
LOTE 13			
Lote 13	Ítem 1	Hemoglobina glicosilada HBA1C	40
	Ítem 2	Antígeno prostático específico (PSA)	40
	Ítem 3	Hormona estimulante de tiroides (TSH)	40
	Ítem 4	Triyodotironina T3 totales	40
	Ítem 5	Tiroxina T4 totales	40
	Ítem 6	Proteína C reactiva (PCR) cuantitativo	40
LOTE	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
LOTE 14			
Lote 14	Ítem 1	Tiempo de protrombina (TP)	15
	Ítem 2	Tiempo parcial de tromboplastina (TPT)	15
	Ítem 3	Tubos de Cloruro de calcio 100 ml	20
LOTE	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
LOTE 15			
Lote 15	Ítem 1	Antiestreptolisina O (ASO)	20
	Ítem 2	Factor reumatoide	7
	Ítem 3	Proteína C reactiva (PCR) cualitativo	10
LOTE	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
LOTE 16			
Lote 16	Ítem 1	Covid / Flu	500
	Ítem 2	Dengue duo	500
LOTE	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
LOTE 17			
Lote 17	Ítem 1	Pruebas de embarazo	2,500
	Ítem 2	Reagina plasmática rápida (RPR) por reacción carbónica	2,500
LOTE	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
LOTE 18			
Lote 18	Ítem 1	Virus de inmunodeficiencia humana (VIH)	1,000
	Ítem 2	Prueba confirmatoria	50
LOTE	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
LOTE 19			
Lote 19	Ítem 1	Tiras reactivas para orina 11 parámetros	200
	Ítem 2	Tiras reactivas para microalbuminuria y creatinuria	100
LOTE	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
LOTE 20			
Lote 20	Ítem 1	Microscopio binocular	2
	Ítem 2	Mezclador hematológico	1



LOTE	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
LOTE 21			
Lote 21	Ítem 1	Rotador serológico	1
	Ítem 2	Cronómetro digital	5
	Ítem 3	Contador celular de 1 tecla	3
	Ítem 4	Contador celular de 8 teclas	2
	Ítem 5	Baño María seco	2
LOTE	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
LOTE 22			
Lote 22	Ítem 1	Vortex	1
LOTE	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
LOTE 23			
Lote 23	Ítem 1	Purificador y desionizador de agua	1
LOTE	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
LOTE 24			
Lote 24	Ítem 1	Colorante Wright de 3 pasos	10
	Ítem 2	Reactivo KOH	4
	Ítem 3	Caja Petri	1,000
	Ítem 4	Lugol 2%	20
LOTE	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
LOTE 25			
Lote 25	Ítem 1	Reactivo para plaquetas	50
	Ítem 2	Reactivo para leucocitos	50
	Ítem 3	Cámara Neubauer	2
LOTE	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
LOTE 26			
Lote 26	Ítem 1	Mesas de trabajo para laboratorio	10
LOTE	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
LOTE 27			
Lote 27	Ítem 1	CLORUROS	600
	Ítem 2	SODIO	600
	Ítem 3	POTASIO	600

El suministro será financiado con fondos municipales. Las empresas interesadas podrán retirar el Pliego de Condiciones en el Departamento de Normativa de Adquisiciones y Contrataciones (DNAC), Gerencia Administrativa de la Municipalidad de San Pedro Sula, a partir de la publicación de este aviso hasta el día **viernes veinticinco (25) del mes septiembre del año dos mil veintiséis (2026) a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.)**, previo el pago **de DOS MIL QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L 2,500.00)** no reembolsables. A tal efecto deberá solicitar su recibo en la oficina previamente señalada y realizar el pago en una institución bancaria autorizada.

Los interesados deberán presentar una solicitud de interés en papel membretado de la empresa, firmada y sellada por una persona debidamente autorizada, en la cual deberá incluirse datos actualizados de la empresa para poder establecer contacto con la misma (dirección exacta, teléfonos fijos, fax, Registro Tributario Nacional, correo electrónico y nombre de la persona contacto); la entrega del Pliego de Condiciones y la información correspondiente a este proceso será enviada a la dirección de correo proporcionada una vez acreditado el pago.



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA
DEPARTAMENTO DE CORTÉS, HONDURAS, C.A.

El período de consultas será a partir de esta publicación hasta el día **lunes doce (12) del mes de octubre del año dos mil veintiséis (2026) a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.)**; para brindar aclaraciones a más tardar el día **viernes dieciséis (16) del mes de octubre del año dos mil veintiséis (2026)**. Las consultas o solicitudes deberán ser enviadas al correo electrónico licitaciones.msps@sanpedrosula.hn o entregarlas por escrito al Departamento de Normativa de Adquisiciones y Contrataciones (DNAC), Gerencia Administrativa de la Municipalidad de San Pedro Sula, identificando la Licitación Pública Nacional por Lotes **LPN-MSPS/GS-05/2026, "SUMINISTRO DE REACTIVOS, INSUMOS E INSTRUMENTAL PARA LABORATORIO CLÍNICO EN EL POLICLÍNICO LAS PALMAS"**. **Favor abstenerse de enviar consultas después del día lunes doce (12) del mes de octubre del año dos mil veintiséis (2026) a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.)**.

La recepción y apertura de ofertas será realizada en acto público el día **viernes veintitrés (23) del mes de octubre del año dos mil veintiséis (2026) a las diez de la mañana (10:00 a.m.)**, en el Departamento de Normativa de Adquisiciones y Contrataciones DNAC de la Municipalidad de San Pedro Sula, Edificio La Plaza, 1er. Nivel, Local 4-A, frente a Edificio del Ferrocarril Nacional, 2ª Avenida, 1ª-2ª Calle N.E., Barrio Barandillas, San Pedro Sula, Cortés.

Las ofertas que se reciban fuera de plazo no serán admitidas y serán devueltas sin abrirlas a los oferentes.

Roberto Contreras Mendoza
Alcalde Municipal

María Luisa Pascua Valladares
Secretaria Municipal

Departamento de Normativa de Adquisiciones y Contrataciones Edificio La Plaza, Local 4-A, frente a Ferrocarril Nacional, 2da Avenida, 1ra-2da Calle N.E. Telefax: 2552-0518, correo electrónico: licitaciones.msps@sanpedrosula.hn



CINCO CONSEJOS PARA CUIDAR LA SALUD DE LOS HUESOS

Después de los 30 años, los procesos de descomposición ósea aceleran su ritmo.

El hueso es un órgano firme, compuesto por tejidos duros y blandos, que se encuentra en un proceso dinámico de formación y descomposición, regulado por hormonas y nutrientes de vital importancia para su funcionamiento.

A continuación, cinco consejos que serán de vital importancia para mantener la salud de los huesos:

1- Controlar el peso

Los tratamientos de la obesidad re-

percuten en forma positiva en la salud general, teniendo impacto a nivel cardiovascular, articular y óseo.

2- Hacer ejercicio

La actividad física es una forma de activar a las células responsables de la formación ósea. Es recomendable realizar hábitos saludables como subir escaleras, andar en bicicleta, nadar y caminar a buen ritmo, por lo menos 30 minutos todos los días.

3- Cuidar el equilibrio y la postura

El yoga o cualquier ejercicio que fortalece las piernas mientras se prueba el equilibrio puede disminuir el riesgo de

caídas y mejorar la postura. Consulte a un fisioterapeuta para aprender ejercicios que son seguros y apropiados para usted.

4- La importancia del a vitamina k2

Los especialistas destacan la vitamina k2 como el nutriente que regula los movimientos del calcio, esto se debe a la osteocalcina, una proteína dependiente de vitamina K, que es la responsable de llevar al calcio a la estructura ósea y fortalecer los huesos sanos. Cuando falta vitamina k el aporte de calcio tiende a generar calcificaciones.

La osteocalcina depende del aporte alimenticio de vitamina K2 para funcio-



nar adecuadamente. Así, la deficiencia de esta vitamina puede llevar a la pérdida de calcio en los huesos y la reducción de la calidad del hueso.

5- Reducir la inflamación

Se recomienda directamente consumir Omega 3 en gotas estabilizado

con vitamina E natural. Si logramos hacer este cambio en la alimentación, se verá beneficiada la salud en general y tendrá un impacto muy positivo a nivel óseo, especialmente por la disminución de los procesos inflamatorios.



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-MSPS/GDS-06/2026

La Municipalidad de San Pedro Sula, por este medio **INVITA** a las empresas interesadas en participar en el proceso de Licitación Pública Nacional **LPN-MSPS/GDS-06/2026** que tiene por objeto el **"SUMINISTRO DE TABLETS PARA DOTAR MEDIOS TECNOLÓGICOS A DIVERSOS ALUMNOS DE LOS CENTROS DE EDUCACIÓN"**.

El suministro será financiado con fondos once (propios) y fondos doce (Transferencias del Estado). Las empresas interesadas podrán retirar el Pliego de Condiciones en el Departamento de Normativa de Adquisiciones y Contrataciones (DNAC), Gerencia Administrativa de la Municipalidad de San Pedro Sula, a partir de la publicación de este aviso hasta el día **viernes veinticinco (25) del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026)**, a las **cuatro de la tarde (4:00 p.m.)**, previo el pago de **DOS MIL QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L 2,500.00)** no reembolsables. A tal efecto deberá solicitar su recibo en la oficina previamente señalada y realizar el pago en una institución bancaria autorizada.

Los interesados deberán presentar una solicitud de interés en papel membretado de la empresa, firmada y sellada por una persona debidamente autorizada, en la cual deberá incluirse datos actualizados de la empresa para poder establecer contacto con la misma (dirección exacta, teléfonos fijos, fax, Registro Tributario Nacional, correo electrónico y nombre de la persona contacto); la entrega del Pliego de Condiciones y la información correspondiente a este proceso será enviada a la dirección de correo proporcionada una vez acreditado el pago.

El período de consultas será a partir de esta publicación hasta el día **lunes doce (12) del mes de octubre del año dos mil veintiséis (2026) a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.)**; para brindar aclaraciones a más tardar el día **viernes dieciséis (16) del mes de octubre del año dos mil veintiséis (2026)**. Las consultas o solicitudes deberán ser enviadas al correo electrónico licitaciones.msps@sanpedrosula.hn o entregarlas por escrito al Departamento de Normativa de Adquisiciones y Contrataciones (DNAC), Gerencia Administrativa de la Municipalidad de San Pedro Sula, identificando la Licitación Pública Nacional **LPN-MSPS/GDS-06/2026, "SUMINISTRO DE TABLETS PARA DOTAR MEDIOS TECNOLÓGICOS A DIVERSOS ALUMNOS DE LOS CENTROS DE EDUCACIÓN"**. **Favor abstenerse de enviar consultas después del día lunes doce (12) del mes de octubre del año dos mil veintiséis (2026) a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.)**.

La recepción y apertura de ofertas será realizada en acto público el día **viernes veintitrés (23) del mes de octubre del año dos mil veintiséis (2026) a las nueve de la mañana (9:00 a.m.)**, en el Departamento de Normativa de Adquisiciones y Contrataciones DNAC de la Municipalidad de San Pedro Sula, Edificio La Plaza, 1er. Nivel, Local 4-A, frente a Edificio del Ferrocarril Nacional, 2ª Avenida, 1ª-2ª Calle N.E., Barrio Barandillas, San Pedro Sula, Cortés. Las ofertas que se reciban fuera de plazo no serán admitidas y serán devueltas sin abrirlas a los oferentes.

Roberto Contreras Mendoza
Alcalde Municipal

María Luisa Pascua Valladares
Secretaria Municipal

AVISOS LEGALES

EL MEJOR PRECIO Y ATENCIÓN GARANTIZADA

PUBLIQUE SUS AVISOS LEGALES

Contáctenos:
3144-3340
2502-4242



MÁS clasificados

AVISO DE CITACIÓN

El Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción, en el Expediente # TS/CO 1-76-2025, cita a las personas **TESTIGO PROTEGIDO XY-107** y **TESTIGO PROTEGIDO AR-2** para que se presente a la Sala Primera a Juicio Oral y Público para los días Jueves 10 y Viernes 11 de Septiembre del 2026 a las 8:00 A.M., sita en Colonia Miraflores bulevar Kuwait, Edificio anexo a la Corte Suprema de Justicia, Tegucigalpa, M.D.C.

San Pedro Sula, Cortés; 02 de Septiembre del 2026.

"JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL CHOLOMA, CORTES".
EXP. 0502-2025-00073.- J.E.

"AVISO DE HERENCIA"

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Choloma, Departamento de Cortés: Al público en General y para los efectos de Ley, **HACE SABER:** Que este despacho Judicial en fecha a los diecisiete (17) días del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026), se dictó **SENTENCIA DEFINITIVA EN LA SOLICITUD DE DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO**, en la cual **FALLA: PRIMERO:** Declarando **CON LUGAR** la solicitud de Dación de la posesión efectiva de Herencia Ab-Intestato presentada por los señores **DORA MARINA TABORA JOVEL, FABRIZIO JOSUE DUBON TABORA, ANGEL EDUARDO DUBON TABORA**, Generales conocidas en el preámbulo de esta sentencia.- **SEGUNDO:** I. Declarando Herederos Ab-Intestato a los señores **DORA MARINA TABORA JOVEL, FABRIZIO JOSUE DUBON TABORA, ANGEL EDUARDO DUBON TABORA**, de todos los bienes, derechos y obligaciones dejados a su fallecimiento por su difunto esposo y padre el señor **ANGEL IGNACIO DUBON CALDERON (QDDG)**, sin perjuicio de otros Herederos Ab- Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho.- **TERCERO:** Concediéndole la posesión efectiva de la herencia.- **MANDA:** a Que se inscriba la presente resolución en el Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de la Sección Registral de San Pedro Sula, Cortes. b. Que se publique este fallo en un periódico de la localidad, y,e,y Que se extienda a los interesados o a sus Apoderados Legales Certificación de esta Sentencia, una vez que quede firme la misma.- Exp. (0502- 2025-00073).- **NOTIFIQUESE.**

Choloma, cortes, a los dos (02) días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026).

COMUNICACIÓN EDICTAL

EXP.0502-2024-00186-J6/J3-(J.A.C.)

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Seccional de Choloma, Departamento de Cortes, al público en general y para efectos de la Ley **HACE SABER:** Que la **DEMANDA DE DIVORCIO CONTENCIOSO POR LA VIA DEL PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO**, promovida por la señora **JORGE ORLANDO DUBON MADRID**, en su condición de apoderada legal del señor **JEREMIAS ALEXANDER ORTIZ MEJIA**, acción que es promovida en contra del señor **KEILA GISSELA LOPEZ MATA** quien actúa en su condición de parte demandada, la cual se identifica bajo el **EXP-0502-2024-00186-J6/J3-(J.A.C.)**, en el cual se intentó localizar al demandado, a la señor **KEILA GISSELA LOPEZ MATA** y en virtud de no ser posible localizarlo, se mandó hacer la presente Comunicación Edictal en la cual se inserta el auto de fecha (21) de agosto del año (2026), que conducentemente dice lo siguiente **JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE CHOLOMA DEL DEPARTAMENTO DE CORTES**. A los veintiún (21) días del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026), la Suscrita Juez de Letras Supernumeraria abogada **FRANCESS SORAYA AGUILAR NUÑEZ**, mediante **AUTO** resuelve lo siguiente **ANTECEDENTE DE HECHO:...** **PRIMERO:...** **FUNDAMENTACION JURIDICA:...** **PRIMERO:...** **SEGUNDO:...** **TERCERO:...** **PARTE DISPOSITIVA: PRIMERO:** Admitir el escrito presentado por la abogada **JORGE ORLANDO DUBON MADRID** junto las respuestas a los oficios librados a **Instituto Nacional de Migración, Registro Nacional de las Personas (RPN), Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), Catastro Municipal de Choloma** donde informa que no tienen registro de domicilio de la parte demandada. **SEGUNDO:** En virtud de haberse agotado los tramites previstos por la ley, a costas de la parte demandante que se proceda emplazar en legal y debida forma mediante comunicación edictal a la señora **KEILA GISSELA LOPEZ MATA** para que en el plazo de **quince (15) días hábiles** computados a partir de la última publicación de emplazamiento y notificación de la presente resolución, **conteste por escrito la demanda promovida en su contra**, debiendo hacerle la advertencia que si no contesta la demanda dentro del plazo antes señalado se le declarará en rebeldía y que su falta de personamiento no impedirá la continuación del proceso, publicando la misma en un diario impreso y en una radio difusora en ambón casos de cobertura nacional por tres (3) veces, con intervalo de (10) días hábiles. **TERCERO:** Que la Infrascrita Secretaria del despacho, proceda a la realización de la comunicación edictal a fin de que se proceda a su publicación y darle consecución al trámite que imperantemente manda la ley, fijando en la tabla de aviso del despacho la presente resolución. **MODO DE IMPUGNACION:** Mediante recurso de Reposición ante este Juzgado, el que deberá interponerse en el plazo de tres días (3) hábiles contados desde el siguiente día hábil de la notificación, con expresión de la infracción cometida a juicio del recurrente, sin cuyo requisito no se admitirá el recurso. Art. 694 y 695 del C.P.C. **NOTIFIQUESE. F/S Abogada: Francesc Soraya Aguilar Núñez, Juez de Letras Supernumeraria F/S Abogada: Kensy Jackeline López Torres. Secretaria Adjunta.**

Choloma, cortes, a los 27 de 08 del año (2026).

AVISO DE DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD

Para los efectos legales correspondientes, a la Banca, Comercio y Público en General se **HACE SABER:** Que en la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, de fecha 30 de septiembre de 2025, por decisión unánime de sus accionistas se acordó la disolución y posterior liquidación de la sociedad **COMPAÑIA TURISTICA SULA, S.A. DE C.V.**, habiéndose protocolizado el acta contentiva del acuerdo antes expresado mediante instrumento público número 511 autorizado en esta ciudad de San Pedro Sula, Cortés ante los oficios del notario Angel María Velasquez Flores con fecha 20 de agosto de 2026, y habiéndose nombrado liquidador de la sociedad a **CARLOS ALBERTO VINDEL RIVERA**, por lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 328 del Código de Comercio, se hace pública dicha declaración a fin de que surta los efectos legales correspondientes.

San Pedro Sula, Cortés 24 de agosto de 2026.

COMPAÑIA TURISTICA SULA, S.A. DE C.V

AVISO DE CITACIÓN

El tribunal de la Sala Quinta, de San Pedro Sula, Cortés en el expediente **324-13** contra: **MARCO TULIO VARGAS CASTELLANOS** SE CITA: A LOS TESTIGOS **FRANCIS MAYDEE OSORIO DUBÓN, BLANCA ESTELA OSORIO DUBÓN, CRISTÓBAL FÚNEZ PEÑA;** Para que se presenten al tribunal sala Quinta, ubicado en el edificio judicial para juicios Oral y Público, **UBICADOS:** la Colonia San José cinco 33 calles frente a **FERROMAX** el día 07 de **SEPTIEMBRE 2026** a las **9:30 A.M.**

San Pedro Sula, Cortés 01 de **SEPTIEMBRE DEL 2026**

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION

ONCOTAC,SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE
BALANCE GENERAL
AL 31 DE JULIO 2026
(Expresado en Lempiras L)

ACTIVO	
Activo Circulante	
Efectivo y equivalente de efectivo	0.00
Cuentas por cobrar	0.00
Inventarios	0.00
Total Activo Circulante	0.00
Activo no Circulante	
Propiedad Planta y Equipo	0.00
Otros Activos Diferido	0.00
Total activo no circulante	0.00
Total Activos	0.00
PASIVO Y PATRIMONIO	
Pasivo Circulante	
Cuentas y Retenciones por Pagar	0.00
Anticipos Recibidos	0.00
	0.00
Pasivo no Corriente	
Cuentas por pagar Socios	0.00
Prestamos por Pagar	0.00
Total Pasivo	0.00
Patrimonio Neto	
Capital Social	0.00
Reserva Legal	0.00
Utilidades Acumuladas	0.00
Utilidades del Periodo	0.00
Total Patrimonio	0.00
Total Pasivo + Patrimonio	0.00

Gerente General
Mirra Rosario Alvarenga T

Liquidador
Julio Cesar Alvarenga

Contador: Arlen Abimael Moreno
Colegiación: 40035-8

AVISO DE HERENCIA



El infrascrito Secretario General del Juzgado de Letras de la Sección de Choloma, Departamento de Cortés: Al público en General y para los efectos de ley, **HACE SABER:** Que esto despacho Judicial en fecha treinta y uno de agosto del año dos mil veintiséis (31/08/2026), se dictó Sentencia Definitiva en la solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato, **EN LA CUAL FALLA: PRIMERO:** Declarando **CON LUGAR** la Solicitud de Dación de Posesión Efectiva de Herencia Ab-Intestato presentada por la señora **SANDRA ISABEL RODAS BURGOS** en su condición personal y como hija de quien en vida fuera la señora **JUANA ANTONIA BURGOS MELGAR (Q.D.D.G)**, quien también fuese conocida en vida como **JUANA ANTONIA BURGOS**, de generales conocidas en el preámbulo de esta Sentencia; **SEGUNDO:** Declarando Heredera Ab-Intestato a la solicitante, la señora **SANDRA ISABEL RODAS BURGOS**, de todos los bienes derechos y acciones dejados a su fallecimiento por su difunta madre la señora **JUANA ANTONIA BURGOS MELGAR (Q.D.D.G)**, quien también fuese conocida en vida como **JUANA ANTONIA BURGOS**, sin perjuicio de otros Herederos Ab-Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho; **TERCERO:** Concediéndole la posesión efectiva de la herencia

Choloma, Cortes,01 de septiembre del año 2026.

ABG. REGINALDO LÓPEZ MORALES
SECRETARIO GENERAL, JUZGADO SECCIONAL, CHOLOMA, CORTES

Exp.No.0501-2024-00645-LFV

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE CORTÉS



EDICTO JUDICIAL

La infrascrita Secretaria del Despacho del Juzgado De Letras De Familia Del Departamento De Cortes, al público en general y para los efectos de ley **hace saber** que en la **Demanda de Suspensión de Patria Potestad por la Vía del Proceso Abreviado No Dispositivo** promovida por la señora **LIDIA SARAHI LEIVA DUBON**, contra el señor **JESUS ANTONIO SANCHEZ LOPEZ**, se encuentra la sentencia definitiva en el presente proceso, que en su parte conducente **dice:** JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE CORTES.- En la ciudad de San Pedro Sula, Cortes, a los veinticuatro días del Junio del año dos mil veintiséis, la Juez **KAREEN ROSALINA PAZ REYES**, en nombre del Estado de Honduras, dicta la siguiente **SENTENCIA:** En la **Demanda de Suspensión de Patria Potestad**, por la vía del Proceso Declarativo Abreviado No Dispositivo, promovida por la señora **LIDIA SARAHI LEIVA DUBON**, quien es mayor de edad, soltera, Ama de Casa, Hondureña, Tarjeta de Identidad No. **0501-1999-14990**, teléfono móvil 9925-5670, con domicilio en Residencial Costa del Sol, 2da. Etapa, 2da. Calle, Bloque No. 13, Casa No. 10, de esta ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, actuando en su condición de madre y Representante Legal de la menor **GENESIS ALICIA SANCHEZ LEIVA**, contra el señor **JESUS ANTONIO SANCHEZ LOPEZ**, quien es mayor de edad, casado, Hondureño, Tarjeta de Identidad No. **0501-1996-07259**, último domicilio conocido en Honduras en Barrio Cabañas, 17 y 18 Calle, 12 Avenida, Pasaje Iero. de Mayo, Casa No. 2, de esta ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, actualmente reside en Houston, Texas, Estados Unidos de Norte América, siendo el objeto principal de dicha acción que se le Suspenda al demandado la Patria Potestad y los derechos que esta lleva consigo sobre la persona de la menor antes referida.- **INTERVIENEN:** El Abogado **CARLOS FERNANDO BANEAS BENITEZ**, como Representante Procesal de la parte demandante señora **LIDIA SARAHI LEIVA DUBON**, el demandado Rebelde señor **JESUS ANTONIO SANCHEZ LOPEZ**, y la Abogada **SABY ORDOÑEZ**, en su condición de Fiscal del Ministerio Público inscrita a esta judicatura, tutelando los intereses de la menor **GENESIS ALICIA SANCHEZ LEIVA.- ANTECEDENTES DE HECHO PRIMERO:...** **SEGUNDO:...** **TERCERO:...** **CUARTO:...** **QUINTO:...** **HECHOS PROBADOS PRIMERO:...** **SEGUNDO:...** **TERCERO:...** **VALORACION DE LA PRUEBA UNICO:...** **FUNDAMENTOS DE DERECHO PRIMERO:...** **SEGUNDO:...** **TERCERO:...** **CUARTO:...** **QUINTO:...** **SEXTO:...** **SEPTIMO:...** **OCTAVO:...** **NOVENO:...** **DECIMO:...** **DECIMO PRIMERO:...** **PORTE DISPOSITIVA** En consecuencia, la Suscrita Juez en observancia a los fundamentos legales antes mencionados, **FALLA: PRIMERO:** Declarando **CON LUGAR** la Demanda de Suspensión de Patria Potestad por la vía del Proceso Declarativo Abreviado No Dispositivo, promovida por la señora **LIDIA SARAHI LEIVA DUBON**, y esta en representación legal de su menor hija **GENESIS ALICIA SANCHEZ LEIVA**, contra el señor **JESUS ANTONIO SANCHEZ LOPEZ**, todos de generales expresadas en el preámbulo de esta sentencia. **-SEGUNDO:** Se Suspende al señor **JESUS ANTONIO SANCHEZ LOPEZ**, del ejercicio de la patria potestad y de los derechos que esa lleva consigo sobre la persona y los bienes de la menor **GENESIS ALICIA SANCHEZ LEIVA.- TERCERO:** Dejar a la menor **GENESIS ALICIA SANCHEZ LEIVA**, únicamente bajo patria potestad de su madre la señora **LIDIA SARAHI LEIVA DUBON**, a quien además se le responsabiliza de la Guarda y Custodia de dicha menor, quedando obligada a proveerle todos los cuidados, alimentación, protección, educación que beneficie su cultura general y le permita, en condiciones de igualdad de oportunidades, desarrollar su capacidad y su juicio individual, su sentido de responsabilidad moral y social, hasta convertirse en un miembro útil de la familia y la sociedad.- Se condena al demandado **JESUS ANTONIO SANCHEZ LOPEZ**, proporcionar una pensión alimenticia por el monto de **CUATRO MIL LEMPIRAS MENSUALES (Lps.4,000.00)**, los cuales serán pagaderos a través de su madre la señora **LIDIA SARAHI LEIVA DUBON**, mediante giros bancarios, dicha pensión alimenticia subsistirá hasta que la misma no haya culminado sus estudios superiores iniciados durante la minoría de edad.- **CUARTO:** Se establece a favor del padre no custodio señor **JESUS ANTONIO SANCHEZ LOPEZ**, un Régimen de Comunicación y Visitas, el cual será **LIBRE Y ABIERTO**, para que este pueda comunicarse y relacionarse con su menor hija **GENESIS ALICIA SANCHEZ LEIVA**, cuando este lo estime conveniente, pudiendo también utilizar los medios técnicos existentes, siempre y cuando los horarios de comunicación no interfieran en las actividades educativas de la menor, y siempre mediando el consentimiento de la madre. - **QUINTO:** Que la secretaria del despacho proceda a insertar el original de este fallo en el libro de sentencias que para tal efecto se lleva en la secretaria general de este despacho judicial y provenga a colocar en las presentes diligencias la certificación literal de la referida resolución.- **SEXTO:** Que la Secretaría del Despacho proceda a Notificar la presente sentencia definitiva al **representante procesal de la parte demandante y al (a) fiscal del Ministerio Público adscrito (a) a esta Judicatura**; actuación que también puede ser realizada por Receptor designado por la Central de Citaciones, Notificaciones y Otras Diligencias Judiciales de esta ciudad. **Notificar la presente sentencia definitiva al señor JESUS ANTONIO SANCHEZ LOPEZ**, en su condición de **demandado-rebelde**, mediante comunicación edictal: Fijar en la tabla de avisos de éste Despacho Judicial, copia de la presente sentencia mediante la cual se ordena la **notificación por medio de edictos**, al referido demandado; y Expedir el edicto correspondiente, el que contendrá el preámbulo y la parte dispositiva de la presente sentencia, para que a costa de la parte demandante se publique la misma, **con caracteres visibles en un diario impreso y en una radiodifusora, ambos de cobertura nacional, por tres (3) veces, con intervalos de diez (10) hábiles entre cada publicación.- SEPTIMO:** UNA VEZ FIRMA LA SENTENCIA: 1) Expidase el respectivo **mandamiento** al señor Registrador Civil del **MUNICIPIO DE SAN PEDRO SULA, DEPARTAMENTO DE CORTES**, para que proceda a inscribir en el asiento respectivo del acta de inscripción de nacimiento de la menor **GENESIS ALICIA SANCHEZ LEIVA**, acta N° **0501-2016-00182**, ubicada a Folio **085**, del Tomo **04829**, del año **2016**, que se le ha suspendido a su padre el señor **JESUS ANTONIO SANCHEZ LOPEZ**, el ejercicio de la patria potestad que ejerce sobre la misma.- 2) Extender certificación íntegra del presente fallo a cada uno de los interesados.- 3) Proceder al archivo de las presentes diligencias.- **MODO DE IMPUGNACION** Mediante el recurso de Apelación, el que se hará por escrito ante esta misma judicatura, dentro del plazo de diez (10) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación del mismo, expresando los agravios que la misma le cause. - Arts. 197.2, 201, 693, 707, 709 del Código Procesal Civil; SELLO (F) ABG. KAREEN ROSALINA PAZ REYES., JUEZ DE LETRAS DE FAMILIA.- SELLO (F) ABG. OLLIE ORTEGA PAZ.-SECRETARIA ADJUNTA.- JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE CORTES.-

SAN PEDRO SULA, CORTES, 24 DE AGOSTO DEL 2026.-

ABG. OLLIE ORTEGA PAZ
SECRETARIA ADJUNTA



TRIBUNAL DE SENTENCIA LA ENTRADA NUEVA ARCADIA, COPAN

CITACION POR EDICTOS



La Infrascrita Secretaria General del Tribunal de Sentencia de La Entrada, Nueva Arcadia, Copan, al Público en General y para los efectos de Ley **HACE SABER:** que en el Juicio registrado bajo el Numero **0413-06-2026**, seguido en contra de los señores **BERNARDO MANCIA CASTRON RAMOS** por suponerlo responsable del Delito de **LESIONES CULPOSAS**, se ordenó citar en legal y debida forma por medio de Edictos Publicados por tres días en dos de los radios y dos de los diarios escritos de mayor audiencia y circulación en el país, al **DARLIN ONAN ALVARADO AGUILAR**, en virtud de ignorar el lugar en donde se encuentra, para que comparezca en calidad de testigo del Ministerio Publico, a la audiencia de Juicio oral y Público el día **VIERNES CUATRO (04) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS (2026) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00.a.m)** al Tribunal de Sentencia de LA Entrada Nueva Arcadia, Copan.-

La Entrada Nueva Arcadia Copan, a los Veintisiete días del mes de Agosto del año Dos Mil Veintiséis.

ABOG. ANA XOMARA PEREZ MEJIA
SECRETARIA DEL TRIBUNAL



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA TRIBUNAL DE SENTENCIA SAN PEDRO SULA

PUBLICACIÓN DE EDICTOS



El Tribunal de Sentencia de la ciudad de San Pedro Sula, Cortés, dictó resolución en el proceso número **73-26** ordenando **LA PUBLICACIÓN Y CITACIÓN MEDIANTE EDICTOS** por Tres (3) días en **dos diarios** escritos de mayor **CIRCULACIÓN EN EL PAÍS**, o en su defecto por medio de Radios de comunicación; con el objeto de citar a **ADONYS ARNOLD ORTEZ AMAYA** a quien se le instruye proceso por el delito de **MALTRATO FAMILIAR AGRAVADO** en perjuicio de **BELKIS SULAY URBINA LOPEZ** a fin que comparezca a la audiencia de **REVISIÓN DE MEDIDA** señalada para el día **VIERNES ONCE (11) DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO 2026 A LAS NUEVE DE LA MAÑANA**, en el Tribunal de Sentencia, Sala Tercera de San Pedro Sula, Cortes.

Lo anterior en virtud de no haber sido posible su citación en legal y debida forma en el lugar señalado para tal efecto, por no encontrarse e ignorarse su paradero como lo previene el artículo **157 del Código Procesal Penal**.

EXP. 73-26

San Pedro Sula, Cortés, a los **21 días** de agosto del 2026

ABG. CAROL SUYAPA MARTINEZ DELGADO
SECRETARIA-ADJUNTA



TRIBUNAL DE SENTENCIA JUTICALPA, OLANCHO

CITACION POR EDICTOS



El Infrascrito Secretario Adjunto del Tribunal de Sentencia del Departamento de Olancho, al público en general y para los efectos de ley **HACE SABER:** Que en el juicio registrado bajo el Número **AP-069-2025**, instruido en contra de **CARLOS JAVIER BANEAS GARCIA**, a quien se le acusa por el delito de **TRAFICO DE DROGAS**, en perjuicio de **LA SALUD PUBLICA DEL ESTADO DE HONDURAS...** Se ordenó citar en legal y debida forma por medio de Edictos publicados por tres días en dos radios y dos de los diarios escritos de mayor audiencia y circulación en el país, citar al testigo **JESSI OMAR AYALA AMADOR, JOSE OMAR FUNEZ y ERICK AVILA SANROS (en su condición de perito)**, en virtud de ignorar el lugar en donde se le puede localizar para efecto de citación, por tal razón se realiza la presente publicación, para que comparezca a **AUDIENCIA DE JUICIO ORAL Y PUBLICO EL DIA LUNES 07 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026 A LAS 9:00AM. SALA I**, al Tribunal de Sentencia del Departamento de Olancho, ubicado en el Barrio Lempira, número de teléfono 2785-1354 en la Ciudad de Juticalpa.

Juticalpa, Olancho 23 de junio del 2026.

ABG. CALEL ARMANDO RAMIREZ.
SECRETARIO ADJUNTO.
TRIBUNAL DE SENTENCIA.
JUTICALPA, OLANCHO.

ESPECTÁCULOS

ASÍ SERÁ LA LUJOSA BOLSA DE REGALOS QUE RECIBIRÁN LAS ESTRELLAS INVITADAS A LOS PREMIOS EMMY 2026

Las principales figuras de la televisión que participen en la 78.ª edición de los Premios Emmy, prevista para el 14 de septiembre de 2026, no solo competirán por los galardones de la Academia de Televisión.

Los nominados, presentadores e intérpretes que participen en la ceremonia también tendrán acceso a la tradicional Giving Suite, un espacio que reúne productos tecnológicos, artículos de belleza, alimentos y distintos bienes de lujo.

La iniciativa está siendo organizada nuevamente por Distinctive Assets, compañía fundada por Lash Fary, quien lleva 25 años desarrollando espacios de regalos para celebridades en las principales ceremonias de premios.

Entre los artículos incluidos se encuentra el RingConn Gen 3 Premium Titanium Smart Ring, un anillo inteligente orientado al seguimiento de diferentes indicadores relacionados con la actividad y el descanso.



La propuesta incluye además productos de alimentación. Amos Sweets participa con sus caramelos Peelerz y con los TastySounds, unos dulces con diseño inspirado en instrumentos musicales entre otros productos.

Según Lash Fary, la iniciativa ha recaudado más de un millón de dólares para la organización desde su creación. Para la edición de 2026, el equipo volvió a alcanzar una meta de 100 mil dólares. Los obsequios serán distribuidos durante los dos días de ensayos previos a la ceremonia, el sábado y el domingo, y también durante la transmisión del lunes 14 de septiembre.

lares para la organización desde su creación. Para la edición de 2026, el equipo volvió a alcanzar una meta de 100 mil dólares. Los obsequios serán distribuidos durante los dos días de ensayos previos a la ceremonia, el sábado y el domingo, y también durante la transmisión del lunes 14 de septiembre.

A.B. QUINTANILLA DEMANDA A SU HERMANA SUZETTE QUINTANILLA

El productor y músico Abraham Isaac Quintanilla III, conocido como A.B. Quintanilla, confirmó que interpuso una demanda contra su hermana, Suzette Quintanilla. "Nunca imaginé que llegaría el día en que tendría que enfrentar una situación como esta. Hay cosas que he descubierto y vivido durante este proceso que me han dejado profundamente impactado. Jamás pensé que dentro de mi propia familia pudieran ocurrir situaciones que me llevarán a tomar una decisión de esa magnitud", dice el comunicado de A.B. Quintanilla.



El bajista no ofreció mayores detalles sobre las expectativas y el objetivo que busca con la demanda que, según él, también involucra a su padre, Abraham Quintanilla, quien falleció el 13 de diciembre de 2025 a los 86 años de edad.

CHRISTIAN NODAL ENVUELTO EN UN ESCÁNDALO DE FRAUDE

Los seguidores de Christian Nodal en Nuevo León recibieron una advertencia que podría evitarles un importante problema. El equipo del cantante mexicano desmintió la realización de un supuesto concierto que fue anunciado para el 10 de octubre de 2026 en Guadalupe, Nuevo León.

Ante la difusión del supuesto evento, el equipo de producción de Christian lanzó una alerta para evitar que sus seguidores sean víctimas de un posible fraude. El llamado también habló sobre la posibilidad de que podrían



existir personas intentando vender boletos para un espectáculo que no está confirmado por el artista ni está agendado en su extensa pauta.

AVISO DE NOMBRAMIENTO DE CURADOR AD-LITEM

La infrascrita Secretaria por Ley del Juzgado de Letras Seccional del Trabajo de esta Sección Judicial HACE SABER: Que con fecha 24 de julio del dos mil veintiséis, esta judicatura emitió proveído en el expediente No.0506-2021-01733 contentivo de la Demanda Ordinaria Laboral para el pago de derechos adquiridos, promovida por el señor JOSE LEONEL GONZALES contra LA SOCIEDAD MERCANTIL, mediante el cual se Nombró CURADOR AD- LITEM del demandado a la ABOGADA MERCEDES VALESKA MALDONADO.

Puerto Cortes, Cortes, 28 de julio del 2,026.

ABOG. MERCEDES VALESKA MALDONADO

AVISO DE HERENCIA

DES PACHO DE LA NOTARIA DEL ABOGADO MIGUEL ANGEL CARDONA RIVERA ubicado en calle principal, esquina opuesta a Fabrica de Sombreros "El Esfuerzo" Barrio La Curva, Santa Bárbara, Santa Bárbara al Público en General, HACE SABER: Que la Suscrita con fecha treinta y un días del mes de agosto del año dos mil veintiséis.- RESOLVIO: Declarar a las señoritas GISSELE ALEJANDRA IZAGUIRRE TABORA y NAYELY ALEXANDRA IZAGUIRRE TABORA, herederas Ab Intesto de los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara SU PADRE el causante el señor YONIS MAURICIO IZAGUIRRE PAZ. concediéndoseles la Posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho.

Santa Bárbara, S.B., 31 de agosto del 2026.

MIGUEL ANGEL CARDONA RIVERA

AVISO DE DOMINIO PLENO

La infrascrita Secretaria Municipal de este término, al público en general y para los efectos de Ley HACE CONSTAR QUE: la solicitud de DOMINIO PLENO presentado por la Señora: EMANUEL ADONAY REYES ALTAMIRANO, hondureño, con DNI. No. 1001-1993-00193, con residencia en BARRIO CAPIRO, de esta jurisdicción solicita se le conceda el DOMINIO PLENO de un solar ubicado en BARRIO CAPIRO, Área superficial de 189.98 m², equivalente a 272.48 v², clave catastral R55-10-2041. Con las colindancias siguientes: Al Norte: Colinda con calle de 5.00 mts. Al Sur Colinda con propiedad de Elmer Valenzuela. Al este: Colinda con propiedad de José Eduardo Trochez Al Oeste: Colinda con propiedad de José Eduardo Trochez. Todo lo anterior sin perjuicio de otros interesados de mejor o igual derecho que tuvieren interés en presentar oposición.

Santa Cruz De Yojoa, Cortes, 02 de septiembre del año 2026

ABOG. SUANNY MARISELA ALVARADO SECRETARIA MUNICIPAL

AVISO DE DE NOMBRAMIENTO DE CURADOR AD-LITEM

La infrascrita Secretaria por Ley del Juzgado de Letras Seccional del Trabajo de esta Sección Judicial HACE SABER: Que con fecha 24 de julio del dos mil veintiséis, esta judicatura emitió proveído en el expediente No.0506-2021-01733 contentivo de la Demanda Ordinaria Laboral para el pago de Prestaciones laborales, promovida por el señor MANUEL HERNANDEZ LOPEZ contra LA SOCIEDAD MERCANTIL, mediante el cual se Nombró CURADOR AD-LITEM del demandado a la ABOGADA MERCEDES VALESKA MALDONADO.

Puerto Cortes, Cortes, 28 de julio del 2,026.

ABOG. MERCEDES VALESKA MALDONADO

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE PUERTO CORTES REPUBLICA DE HONDURAS, C.A.

AVISO

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras Seccional de Puerto Cortés, Departamento de Cortes; Al público en general y para los efectos de ley. HACE SABER: Que en fecha veintisiete (27) de abril del año dos mil veintiséis (2026), se promovió ante esta Judicatura Demanda de deslinde y amojonamiento por la vial del proceso abreviado, promovida por la señora EVELYN NOE BLANCO RAMIREZ, contra el señor MEDARDO SANTOS GUERRERO, que mediante sentencia definitiva se declare la fijación de los linderos de los bienes inmuebles del demandante y demandado, ubicado en Barrio Travesía, Jurisdicción del municipio de Puerto Cortes, Cortes, los cuales se describen así: Del punto 1 al 2 rumbo N 89°14'02" E colinda con Mar Caribe con distancia de 22.89, del punto 2 al 3 rumbo S 05°37'29" W colinda con Familia Katan, Medardo Santos Guerrero Y Froylan Lambed con distancia de 100.00, del punto 3 al 1 rumbo N 87°14'20" W colinda con Carretera De Tierra Hacia Travesía con distancia de 35.29, del punto 4 al 1 rumbo N 12°48'23" E colinda con Maria Casimira Fernández Montero, José Pacheco Y Jacobo Simón, con distancia de 100.00; con una extensión superficial de DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PUNTO SETENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (2.874.76 m2).- promovida contra la señora EVELYN NOE BLANCO RAMIREZ, contra el señor MEDARDO SANTOS GUERRERO, registrada bajo el expediente número 321-26.- NUNEZ

Puerto Cortés; Departamento de Cortes, veinte (20) días del mes de julio del año dos mil Veintiséis.

ABOG. MERCEDES VALESKA MALDONADO

PUBLIQUE SUS
AVISO LEGALES
3144-3340 / 2502-4242

EL PAÍS / DIGITAL

TECH
News



Truth Social venderá en exclusiva los mensajes de Donald Trump a empresas de Wall Street

Una nueva herramienta digital está por transformar la manera en que los grandes actores de Wall Street reciben información crítica: Truth Social, la red social vinculada al presidente de Estados Unidos, Donald Trump, ofrecerá un acceso acelerado a los mensajes de las cuentas más influyentes de su plataforma.

Este servicio, denominado Truth API, está dirigido a empresas financieras que buscan reaccionar con mayor rapidez a los anuncios que suelen impactar los mercados globales.

La empresa Trump Media & Technology Group (TMTG), propietaria

de Truth Social, ha anunciado que la Truth API permitirá a sus clientes recibir las publicaciones de las 10 cuentas más influyentes de la red social, incluida la de Donald Trump, con una velocidad significativamente superior a la que ofrecen las notificaciones usuales de la plataforma.

Esta diferencia en el tiempo de acceso puede resultar decisiva para quienes operan en los mercados financieros, donde los segundos marcan la diferencia en grandes movimientos de capital.

En términos prácticos, Truth API se convierte en un canal prioritario para firmas financieras, inversores institucionales y empresas que necesitan anticiparse a movi-

mientos bruscos provocados por los anuncios de Trump y otras figuras de la plataforma. El objetivo es ofrecer a estas entidades una ventaja competitiva al recibir información estratégica antes que el público general.

Desde la creación de Truth Social en 2021, tras la suspensión de las cuentas de Trump en Twitter y Facebook, la plataforma ha servido como el principal canal de comunicación directa del mandatario con sus seguidores y con el mundo financiero. Con 12,9 millones de seguidores en Truth Social, Trump ha utilizado esta red para difundir anuncios que afectan directamente a la economía global.



Microsoft abriría las puertas de Hollywood a sus franquicias de videojuegos más valiosas

Microsoft abriría las puertas de Hollywood a sus franquicias de videojuegos más valiosas, con un plan que busca llevar numerosos títulos de Xbox a la gran pantalla y la televisión.

La estrategia de la compañía, que apunta a acuerdos exclusivos con un único estudio cinematográfico o plataforma de streaming, podría marcar un giro en la manera en que la marca se posiciona en la industria del entretenimiento audiovisual. De prosperar, la iniciativa influiría tanto en el destino de sagas populares como en el futuro de proyectos ya anunciados.

Según la publicación Puck, Microsoft evalúa un cambio de enfoque radical respecto a la ex-

plotación audiovisual de sus propiedades intelectuales. A diferencia de Sony y Sega, que optan por licenciar sus franquicias a diferentes productoras, la propuesta de la compañía sería firmar un acuerdo global con un único estudio.

Ahora bien, esta fórmula incluiría más de una docena de títulos emblemáticos, entre los que se mencionan nombres como Halo, Diablo y World of Warcraft. El acuerdo no solo implicaría una cesión de derechos, sino que también exigiría un compromiso financiero considerable por parte del socio seleccionado. Gizmodo señaló que la cifra superaría los 300 millones de dólares, lo que convierte la negociación en una de las más ambiciosas de la industria reciente.

¡Premiamos los depósitos
de nuestros pequeños ahorrantes!



ENTRETENIMIENTO

MISS

CHIRIPA



LA DIOSA ASTRAL

ARIES (marzo 21-abril 20)
Trabajo y negocios: aceptará sugerencias positivas pero aun así, un proyecto será postergado. Amor: los problemas de comunicación se superarán en la pareja, con un sincero diálogo.

TAURO (abril 21-mayo 20)
Trabajo y negocios: un encuentro informal le permitirá conocer a gente con buenas ideas. Amor: sentirá que una propuesta audaz no está entre sus preferencias pero se divertirá.

GEMINIS (mayo 21-junio 21)
Trabajo y negocios: un logro exitoso disipará cierta enemistad generado entre personas del entorno. Amor: la fuerte unión de la pareja limará las asperezas que perjudican la intimidad.

CANCER (junio 22-julio 22)
Trabajo y negocios: su tenaz persistencia disipará los altibajos y dará la fuerza para un nuevo desafío. Amor: una confusión podría crear dificultades, pero la resolverá o habrá crisis.

LEO (julio 23-agosto 22)
Trabajo y negocios: sus habilidades se notarán en las reuniones de trabajo; una propuesta llegará. Amor: el entendimiento crecerá y le hace buscar el acercamiento físico con su pareja.

VIRGO (agosto 23-septiembre 22)
Trabajo y negocios: recuperará el sentido común para no perderse en discusiones vacías. Amor: una actitud serena disipará la emoción negativa que atraviesa alguien que ama.

LIBRA (septiembre 23-octubre 22)
Trabajo y negocios: reducirá los contactos y se concentrará en su proyecto; habrá progresos. Amor: descubrirá que la relación necesita algo original para crecer, nunca hecho antes.

ESCORPIO (octubre 23-noviembre 21)
Trabajo y negocios: alejará del entorno a los que se ausentan cuando más los necesita. Amor: sentirá el fuerte lazo creado en la pareja y por eso provocará una decisión dilatada.

SAGITARIO (noviembre 22-diciembre 21)
Trabajo y negocios: momento propicio para que el proyecto sea un éxito resonante. Amor: las circunstancias favorecerán que encuentre afinidades con personas del entorno.

CAPRICORNIO (diciembre 22-enero 20)
Trabajo y negocios: aún con numerosos logros sentirá que le aguarda un nuevo desafío. Amor: su encanto provocará gestos y lenguaje fluidos que facilitarán que surja un romance.

ACUARIO (enero 21-febrero 19)
Trabajo y negocios: puertas antes cerradas se abrirán y harán posible una sucesión de éxitos. Amor: la agradable intimidad le dará una fuerte calidez; el compromiso estará firme.

PISCIS (febrero 20-marzo 20)
Trabajo y negocios: afianzará la relación con personas que influyen o evalúan los proyectos. Amor: promoverá el diálogo sincero y dejará de lado críticas maliciosas. Todo mejorará.

SI USTED CUMPLE AÑOS HOY ES UNA PERSONA: INVENCIBLE Y MUY DIRECTA EN EL AMOR. CUANDO SE ENOJA SURGE LA VEHEMENCIA.

Por cada **L1,000** de incremento en su Cuenta de Ahorro **Atlántida KIDS** participan para ganar hasta **L100,000**

También podrá ganar una de las



¡Son más de **L5 millones** en premios!

Banco Atlántida

Próximo sorteo: 04 de septiembre de 2026.

EL PAÍS DEPORTIVO

JORNADA 6

OLIMPIA QUIERE LIDERAR EN SOLITARIO

Olimpia adelantó su encuentro para esta noche en el Carlos Miranda de Comayagua ante el Platense y quedar listo para el juego contra el Firpo en la Copa Centroamericana.



Leones y tiuburones abren la sexta jornada esta noche en el Carlos Miranda de Comayagua.

Presidente de Victoria dona 50 mil dolares a Shin Fujiyama



El propietario del Victoria de La Ceiba, Carlos Eduardo Espina anunció una donación de \$50,000 a la Fundación de Shin Fujiyama, en representación del club y a título personal, destinada a respaldar la construcción de 1,000 escuelas. El aporte busca fortalecer el acceso a la educación en comunidades vulnerables, reafirmando el compromiso social del club.

COMAYAGUA. Los blancos del Olimpia, fieles a la exigencia inquebrantable de su rica historia y ADN ganador, saltarán esta noche a la grama del estadio Carlos Miranda con la misión imperativa de devorar a su rival de turno y asegurar los tres puntos que les permitan afianzarse en solitario en la cima del liderato de la Liga Nacional, marcando el arranque oficial de la sexta jornada en territorio comayagüense.

El cuerpo técnico encabezado por Eduardo Espinel sopesa con cautela el desgaste físico y muy probablemente implementará una alineación alternativa, priorizando la exigente visita a territorio salvadoreño a mediados de la próxima semana para medirse ante el Luis Ángel Firpo por los cuartos de final de la Copa Centroamericana.

A diferencia de lo padecido en torneos anteriores, la denominada "unidad B" del gigante capitalino ha demostrado una madurez táctica sobresaliente y un fondo de armario confiable, capaz de rescatar empates agónicos en los instantes finales o sumar triunfos solventes sin al-

HOY

OLIMPIA VS. PLATENSE

7:00 P.M.

Estadio Carlos Miranda
Comayagua

SÉPALO

Platense no le gana al Olimpia desde el 20 de septiembre de 2019 por 2.1 en el Excélsior.

terar el funcionamiento colectivo del plantel principal.

Del otro lado de la cancha se parará un Platense dirigido por Raúl Cáceres que navega sobre la cuerda floja, aunque llega con el ánimo revitalizado tras quitarse una enorme presión al vencer la fecha pasada al Independiente, bocanada de aire puro que catapultó a los selacios hasta la novena casilla.

Primera titularidad y asistencia de Kervin en la Copa de Grecia



ATENAS. El hondureño Kervin Arriaga aprovechó su primera titularidad con el AEK Atenas para dejar huella en la Copa de Grecia, repartiendo una asistencia clave en el triunfo 0-1 sobre Nestos Chrysoupoli, tras recibir la confianza del

técnico Marko Nikolić en el mediocampo.

El origen de la jugada mostró la jerarquía del hondureño: tomó el balón en el círculo central, levantó la cabeza y filtró un pase preciso para el angoleño Zini, quien definió con potencia

para poner el 0-1 parcial a los 10 minutos.

Arriaga ya había debutado en Champions el 18 de agosto ante Levski Sofía, aunque no jugó en la liga local frente a Kifisia. El AEK volverá a competir este sábado ante Aris Tesalónica,

antes de enfrentar el martes a LASK en Champions.

La gran incógnita ahora es si esta destacada actuación copera le abrirá la puerta a Kervin Arriaga para ser considerado como titular en el debut europeo ante el LASK austriaco.

LEGIONARIOS

NY RED BULLS "LE DIO ALAS" A DAVID RUIZ



El seleccionado catracho espera tener mayor cantidad de minutos en el Red Bulls de Nueva York.

NUEVA YORK. David Ruíz es nuevo jugador del New York Red Bulls, que anunció ayer 2 de septiembre su llegada a préstamo desde Inter Miami hasta finales de 2026, con opción de compra total.

Por el hondureño, de 22 años y nacido en Miami, los Red Bulls enviarán 75,000 dólares en General Allocation Money de 2027 a Inter

Miami, equipo con el que disputó 82 partidos.

También en ese periodo anotó cuatro goles y repartió cuatro asistencias, además de conquistar tres títulos con Inter Miami: la MLS Cup 2025, el Supporters' Shield 2024 y la Leagues Cup 2023.

El hondureño también debutó en la MLS el 25 de marzo de 2023

ante Chicago Fire y anotó su primer gol el 13 de mayo de ese año frente a Atlanta United.

Julian de Guzman, director deportivo, celebró el fichaje: "Estamos emocionados de darle la bienvenida a David a Red Bull New York y esperamos ayudarlo a dar el siguiente paso en su carrera".

Quioto vuelve a marcar y guía al Al-Ula al liderato de la Segunda División de Arabia

JEDAH. Romell Quioto se hizo presente en el marcador y fue clave en la victoria 2-0 del Al-Ula Club sobre el Al Raed, por la tercera jornada de la Primera División de Arabia Saudita, tras abrir el marcador al minuto 19 con un remate certero.

El delantero catracho aprovechó un centro enviado desde el sector derecho para definir con precisión y poner en ventaja a su equi-

po. Antes del descanso, Sylla Sow amplió la diferencia al minuto 32 y estableció el definitivo 2-0 en el marcador.

Quioto fue titular y jugó 83 minutos. Con este tanto suma tres goles en la temporada y ayuda al AlUla a mantenerse con paso perfecto: tres triunfos en tres partidos y nueve puntos que lo colocan como líder del campeonato.



El astro argentino tuvo un detalle de despedida con el catracho.

Lionel Messi y Luis Suárez hicieron llorar a David Ruiz

MIAMI. Lionel Messi tuvo un gesto especial con David Ruiz antes de su salida del Inter Miami: el astro argentino se despidió personalmente del hondureño y, como recuerdo de su etapa juntos, le regaló una camiseta de la Selección de Argentina.

El detalle no quedó ahí. Messi y Luis Suárez también le entregaron a Ruiz una camiseta del Inter Miami autografiada por ambos,

un obsequio que reflejó el aprecio que el vestuario le tenía al mediocampista catracho tras su paso por el club.

El momento resultó especialmente emotivo para Ruiz, quien no pudo contener las lágrimas ante el cariño mostrado por dos de las máximas figuras del fútbol mundial, con quienes compartió vestuario durante su etapa en "Las Garzas" de Florida.



Con el Real Estelí dirigió 36 partidos con 23 victorias, siete empates y seis derrotas. También fue campeón del Apertura anterior.

Diego Vázquez niega contactos con la directiva del Real España

REDACCIÓN. Diego Martín Vázquez habló por primera vez sobre su inesperada salida del Real Estelí de Nicaragua, club que condujo al título. Explicó que no existía cláusula que obligara su permanencia tras avanzar en Copa Centroamericana.

El estratega también se refirió a los rumores que lo vinculan con el fútbol hondureño y fue contundente: hasta el mo-

mento no cuenta con ninguna propuesta concreta, por lo que una posible oferta de Real España queda descartada, al menos por ahora.

Vázquez aclaró que su salida no se dio en medio de conflictos. "Simplemente hablamos, no cuestioné ni pedí explicaciones del por qué, así como tampoco lo hice cuando decidieron contratarme", señaló.

EXP CADENA DE FRÍO HONDURAS

EL EVENTO LÍDER DE CADENA DE FRÍO EN HONDURAS Y LA REGIÓN.



17 al 19
DE SEPTIEMBRE DEL 2026



**Centro de Convenciones
Expocentro de la CCIC,
San Pedro Sula, Honduras**

¡RESERVE SU STAND!



NUEVAS
TECNOLOGÍAS



CONEXIONES
ESTRATÉGICAS



NEGOCIOS
QUE CRECEN

EMPRESAS PARTICIPANTES



Infocadenadefrio@expologisticahn.com



+504 8836-2209



<https://expocadenadefrio.odoo.com/>